

# Procesos de transición en Europa Central y del Este: hacia el Estado social de derecho y la economía de mercado\*

**Antolinez, J.; Delgado, A.; García, C.;  
Hernández, C.; Sierra, A. y Támara, P.**

Estudiantes de la Maestría del Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo, IAED,  
Universidad Externado de Colombia

**Correo electrónico: [siestudiosa@uaemex.mx](mailto:siestudiosa@uaemex.mx)**

## INTRODUCCIÓN

Uno de los fenómenos más importantes en el escenario mundial contemporáneo se encuentra relacionado con la profunda transformación política y socio-económica de los países de Europa Oriental, de sistemas socialistas-comunistas hacia el capitalismo, tránsito que ha creado una visión paradigmática que expresa la idea de que estos países habrían podido crear estados sociales de derecho a partir del recorrido de una senda definida, para cerrar la brecha entre estos países y el mundo *desarrollado*<sup>1</sup>.

El presente documento pretende analizar el camino hacia el Estado social de derecho

tomado por los países de Europa Oriental luego del fin de la guerra fría, proceso que no solo responde al evento específico de la desintegración de la Unión Soviética (URSS), sino a la búsqueda de cada país por reconocer su identidad propia y rediseñar sus modelos de organización gubernamental y económica, con el fin de ajustarse a la democracia y al mercado.

Por esta razón, el análisis propuesto, más que exponer una serie de características relacionadas con la transformación de sistemas comunistas hacia economías de mercado, con sus implicaciones en materia social, política, y por supuesto económica, busca presentar un

---

\* Artículo recibido el 21 de junio de 2011. Aprobado el 26 de julio de 2011.

<sup>1</sup> Esta perspectiva lineal de la historia se denomina *transitología*. Marta Rabikowska (2009) y Walter Clemens (2010) presentan una descripción de la teoría de la transición y sus dificultades para comprender el proceso de transformación de los diferentes países de Europa del Este.

panorama general de dicha transformación haciendo énfasis en tres puntos. El primero se refiere a los problemas asociados al uso de categorías homogéneas para comprender fenómenos sociales en países heterogéneos, tanto entre sí como en su interior. En los estudios sobre el proceso de transición de Europa del Este, la categoría central en las explicaciones suele ser el Estado-nación, esto es, se asume que cada país conforma un Estado, en el sentido weberiano de dicho concepto, y asociada a la idea del Estado aparece la idea de nación como elemento unificador. No obstante, no es clara la definición de nación, por lo que la identidad que se pretende asociar a la categoría de Estado es difusa y propensa a la generación de exclusiones. La nación puede entenderse en tres sentidos (Talavera, 1999): de comunidad nacional, esto es, como un grupo de personas que comparten elementos culturales e históricos y se sienten parte de dicho grupo; de comunidad de destino, como el conjunto de personas que asumen un pasado histórico común y “como consecuencia unos se sienten vinculados a otros en el presente y en el futuro” (p. 6); y finalmente, en el sentido jurídico, los nacionales son aquellas personas que se encuentran vinculadas a un territorio a partir de la ciudadanía.

Por otra parte, el análisis de los procesos de transición a partir de la categoría espacial “Europa del Este” agrupa bajo un mismo término una gran diversidad de realidades históricas, políticas, sociales, económicas y culturales, que encierran unas particularidades fundamentales a la hora de comprender el tránsito del comunismo hacia economías de mercado y sistemas políticos democráticos.

Por tanto, en la segunda parte de este documento se presentarán las dificultades asociadas al estudio de los procesos de estos países a partir de las categorías de Estado-nación y Europa del Este.

El segundo punto es la transformación de los sistemas socio-económicos en Europa Oriental, y más específicamente, el tránsito hacia economías de mercado, pues este proceso implicó una serie de modificaciones institucionales no siempre endógenas, es decir, no siempre resultado de las dinámicas internas de cada país. Así, se analizará en este punto el papel que jugó el Estado central (como ente administrador) en el proceso de consolidación de estados sociales de derecho y economías de mercado en los países de Europa Central y del Este, así como la influencia de la Unión Europea en dicho proceso.

Finalmente, se propone un análisis de los pasos tomados para llegar hacia el Estado social de derecho en Europa Oriental, presentando los puntos en común a los países que se encontraban bajo la influencia de la URSS, así como los puntos divergentes, que marcan las particularidades de cada país. Para ilustrar estos puntos se plantearán los casos de Eslovenia y Checoslovaquia. El primero por considerarse un caso paradigmático de éxito en su proceso de ingreso a la Unión Europea, lo que implica una serie de condiciones institucionales y de comportamiento económico que reflejan un proceso de transición que podría considerarse exitoso. En cuanto a Checoslovaquia, se presenta como una forma de ilustrar las diferencias existentes al interior del mismo país, tanto en términos económicos como institucionales.

## **I. LAS DIFICULTADES DE LA COMPRENSIÓN BAJO CATEGORÍAS HOMOGÉNEAS: EUROPA DEL ESTE Y EL ESTADO-NACIÓN**

Para llevar a cabo el análisis propuesto, es necesario abordar la categoría que se ha denominado como *Europa Oriental*, pues se reconoce que esta categoría va mucho más allá de una división geográfica del continente. El término *Cortina de Hierro* y la categoría Europa del Este aparecieron en el contexto de la guerra fría para designar a los países que quedaban al oriente de la frontera determinada a partir de la influencia política rusa (Várnagy (s.f.)). Más recientemente y a partir de la caída del Muro de Berlín y de la desintegración de la URSS, se ha reivindicado el término Europa Central en el cual se incluye a muchos de los países que han iniciado procesos de transición.

En la actualidad no existe un consenso sobre la forma de agrupar los países de esta zona del mundo, sin embargo, dentro de las categorías de Europa Oriental, Central y del Sudeste se incorporan los siguientes países: Belarús, Estonia, Latvia, Lituania y Ucrania, Austria, República Checa, Alemania, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Eslovenia, Albania, Bulgaria, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Serbia, la República de Macedonia, Rumania, Montenegro y parte de Turquía (Naciones Unidas; CIA, The World Factbook).

Es necesario tener en cuenta, que si bien en la actualidad existen muchas definiciones de lo que debe entenderse por “Europa Oriental”, estas no son de aceptación general y varían de acuerdo con el contexto en el que sean empleadas. Como se verá, bajo el concepto de Europa Oriental se agrupan estados diversos, que si

bien comparten la herencia de determinados hitos históricos, integran dinámicas sociales, culturales y políticas particulares, dificultando el empleo de dicho concepto como una categoría homogénea.

Europa Oriental no es, de ninguna forma, una entidad claramente identificada como unidad. En su interior las pluralidades étnicas son comunes, las migraciones han creado mezclas y convivencias de diferentes culturas, los cambios de fronteras en el transcurso del siglo XX formaron complejas zonas fronterizas con conflictos de identidades ciudadanas –y en especial por la disolución del Imperio Austro-Húngaro y la invasión alemana durante la segunda guerra mundial– y la persistencia de culturas transnacionales como la gitana han sido vistas frecuentemente como amenazas a la seguridad.

Este complejo panorama de identidades lleva necesariamente a cuestionar dos elementos centrales: el primero es la nacionalidad, en la que se funda el paradigma de Estado moderno y que constituye el elemento central en la teoría de la transición que se impuso en las transformaciones del bloque ex-socialista en Europa. Todos los nuevos estados independientes debían buscar la unidad nacional en la que se fundaría la legitimidad del nuevo sistema de derechos del Estado liberal-democrático. Lo que aquí se cuestiona es la posibilidad de hablar de una nacionalidad en términos políticos para un gran número de esos nuevos estados, crítica que necesariamente implica plantear los derechos y la legitimidad en una perspectiva pluralista basada en los procesos históricos particulares de cada país.

El segundo elemento se relaciona con la determinación externa de las identidades, de tal manera que existe una tensión entre lo que constituyen identidades regionales, nacionales y supra-regionales, es decir, se configuran conflictos entre las identidades construidas localmente, aquellas que pretenden crear una nacionalidad unificadora y las que buscan la construcción de una identidad continental.

En esta línea de análisis, la explicación de la construcción de identidades nacionales en Europa Central y Oriental pasa necesariamente por comprender la constante redefinición de fronteras durante gran parte del siglo xx. En muchas regiones fronterizas los habitantes se identificaron no con la cultura y costumbres de un país, sino con el del espacio específico que habitan, conformándose así culturas locales que permiten crear lazos de unión entre diferentes países. En palabras de Stoklosa (2004, 1) “una cultura regional asume fragmentos de diferentes culturas nacionales y de este modo sirve de lazo de unión entre ellas”.

Otro elemento importante tiene que ver con los conflictos resultantes de la deconstrucción de la “cultura soviética” que se había impuesto desde la guerra fría y que pretendía homogeneizar a los países del bloque oriental de Europa. Los conflictos con esta percepción externa son evidenciados por Kundera (1984), quien afirma que países que tradicionalmente habían formado parte de la cultura occidental

(Hungría, República Checa, Polonia, entre otros), se comenzaron a considerar parte de un bloque “homogéneo” desde las ocupaciones soviéticas. Para este autor, Europa Central es el espacio de la multiculturalidad por excelencia, mientras que la Rusia de los *Soviets* implicaba todo lo contrario:

“Nada podía ser más ajeno a Europa Central y a su pasión por la diversidad que la Rusia uniforme, uniformizante, centralizadora, que transformaba con una determinación temible a todas las naciones de su imperio (ucranianos, bielorrusos, armenios, letones, lituanos, etc.) en un solo pueblo ruso (o, como se prefiere decir hoy, en la época de la mistificación generalizada del vocabulario, en un solo pueblo soviético)” (Kundera, 1984, 7).

Con la transformación de los países hacia el capitalismo y hacia la conformación de estados sociales de derecho, un nuevo mito retomó el lugar de la unidad soviética: la identidad de Europa alrededor de la Unión Europea. Mientras que la identidad soviética implicaba la negación de las particularidades culturales y étnicas locales, la nueva noción de identidad se presenta como plural. Sin embargo, la supra-nacionalidad de la Unión Europea frecuentemente también presenta una tensión: ¿europeización o identidad nacional?<sup>2</sup> Si bien pueden no ser excluyentes, la idea de sentirse y reafirmarse como europeo implica un nue-

<sup>2</sup> Šabič y Brglez (2002) expresan esta preocupación en el caso particular de Eslovenia: “Pero incluso si la UE [Unión Europea] es vista como una ‘buena cosa’, ¿cómo esta visión de la integración europea afecta el desarrollo de las identidades nacionales en estos Estados? [...] ¿El proceso de integración europea resultará en una fuerte identidad ‘europea’ suplantando finalmente las identidades nacionales? ¿Simplemente no habrá cambio en lo absoluto? O ¿podrá esta

vo tipo de homogenización. Para aclarar los términos del debate, Barbé (2005) señala que es relevante comprender cómo se definen las fronteras de la Unión, quiénes podrían acceder a ella y cuál es la relación de esto con la identidad comunitaria.

Este argumento de Barbé (2005) implica que la posibilidad de exclusión está siempre latente, pues la identidad se genera en términos de la pertenencia o no al proceso de integración. La persistencia de esta idea en el seno de la Unión misma puede ser una manifestación de un problema sustancial para la filosofía de todo Estado de derecho (y por extensión, a todo Estado social de derecho): los iguales tienen igual derecho y, por lo tanto, los iguales como Ucrania tendrían igual derecho que Bulgaria, Armenia u Osetia del Sur<sup>3</sup>. Este debate es pertinente, pues tiene una clara implicación en la comprensión de la inclusión a partir de la identidad, ya sea a nivel nacional o supranacional. Si se considera la dificultad de definir las fronteras a partir de la noción de identidad ¿quiénes se incluyen en la identidad de un país? ¿Esta identidad debe ser nacional?

El tema de la construcción de una identidad supranacional no es nuevo en el imaginario de los países de la zona. Desde el siglo XIX algunos intelectuales presentaban la necesidad de una unidad política supra-nacional para contener el avance de la amenaza que representaba la Rusia zarista:

“Frantisek Palacky, el gran historiador y la personalidad más representativa de la política checa del siglo XIX, escribió en 1848 la famosa carta al parlamento revolucionario de Francfurt con la que justificaba la existencia del Imperio de los Habsburgo, única muralla posible contra Rusia: ‘esta potencia que, al tener hoy un poder enorme, aumenta su fuerza más de lo que podría hacerlo cualquier país occidental’” (Kundera, 1984, 7).

En lo que respecta a la pluralidad cultural en el interior de los nuevos estados independientes, la Tabla 3 del anexo muestra algunas de las condiciones actuales de diversidad étnico-cultural para 1988/9 y 2008. Como puede observarse, la diversidad es muy grande en cada uno de los países, al tiempo que el grado de esa diversidad no es homogéneo entre estos países: mientras Polonia y Lituania tienen una menor diversidad étnica, República Checa, Belarús, Estonia, Letonia y los países de la antigua Yugoslavia en general son muy diversos. En estos últimos, las minorías étnicas son de considerable tamaño, alcanzando entre 33% en el caso de los rusos en Letonia, hasta 3% de gitanos en Hungría (McGregor, 1996, 151).

El tratamiento de estas pluralidades también ha sido diverso a través del tiempo. Un ejemplo de ello ha sido el trato que han recibido los gitanos, donde se pueden identificar cuatro formas según las políticas estatales en cada caso (Barany, 2000):

‘identidad europea’ vivir junto a las identidades nacionales respectivas? ¿Podrá la primera reemplazar a la segunda, tal vez incluso a expensas de un conflicto de una con la otra?” (pp. 67-68).

<sup>3</sup> Ucrania se encuentra en proceso de adhesión a la Unión Europea, mientras que Bulgaria, Armenia y Osetia del Sur, ni se encuentran en proceso, ni se consideran siquiera posibles candidatas de ingreso al proceso de integración.

- a. Checoslovaquia y Bulgaria tomaron el camino de la asimilación, en el que se obligaba a los gitanos a adoptar ciertas acciones encaminadas a mezclarse y adoptar la cultura de las mayorías imperantes. Para ello, los gobiernos los obligaron al sedentarismo, castigaron el ejercicio de sus actividades culturales (incluyendo hablar su propio dialecto), realizaron esterilizaciones a las mujeres de estos grupos y abolieron el trabajo propio que empleaba a una gran mayoría de los gitanos, para incluirlos en actividades coordinadas desde la planeación central. Esta versión ha representado la línea más dura de control de minorías.
- b. Polonia y Rumania, países que, aun teniendo minorías de pequeño tamaño y una comunidad gitana poco representativa, tomaron decisiones erráticas respecto a la asimilación de los gitanos: ofrecieron empleos y castigaron el nomadismo, junto con otras expresiones culturales, pero no obligaron a los niños gitanos a ir a las escuelas para homogenizar la enseñanza. Aunque esta línea es dura y coercitiva, permite ciertas expresiones de independencia de minorías.
- c. Hungría representa un caso de buen manejo para la inclusión de los gitanos, manteniendo ciertas expresiones culturales autónomas. Apoyaron su sistema de educación, sus reuniones y hablar sus lenguas. También se les permitió obtener empleos y educación públicos en caso de que voluntariamente lo decidieran. Göncz y Geskó (2000) muestran que gran parte de estos logros se debieron a investigaciones gubernamentales sobre las comunidades minoritarias (gitanos) y a los avances en las reuniones públicas presididas por psicólogos y donde se crearon espacios de comunicación, que darían inicio a formas democráticas para la transición.
- d. Yugoslavia realizó la mejor y mayor ampliación de los espacios políticos para la expresión de estas minorías durante el gobierno de Tito, de quien Fazio afirma: “Su actividad nunca pretendió favorecer a un grupo a expensas de los otros. Su autoridad se convirtió en el principal símbolo de la identidad que se estaba construyendo” (1994, 207). Coherente con esta visión, Tito creó instituciones multinacionales que formaban Áreas Autónomas Gitanas, donde dichas comunidades podían tomar decisiones sobre sí mismas de forma descentralizada. Luego de la muerte de este dirigente, Yugoslavia empezó un recrudescimiento de su política respecto a todas las minorías, de tal manera que “las políticas abiertamente discriminatorias hacia los gitanos fueron perseguidas por las autoridades del nivel republicano que, junto con las tradiciones y la historia, llegaron lejos en explicar las diferencias substanciales de las condiciones de los gitanos en varias repúblicas. Por ejemplo, las autoridades locales de Eslovenia –la más avanzada república y casa de solo una pequeña población gitana– siguió una política de segregación territorial y forzó la integración socio-económica” (Barany, 2000, 428. Traducción propia).

Estos ejemplos sobre los gitanos expresan bien los mecanismos y políticas que los gobiernos de estos estados utilizaron para tratar la diferencia cultural y a las minorías, creando así sus respectivas formas de consolidación de nación y de Estado, cada una de ellas bastante particular. No es un panorama homogéneo en lo que se llama Europa Oriental.

¿A qué se deben entonces estas formas de discriminación de minorías? Clemens (2000) plantea una comparación interesante entre los países del Mar Báltico y los de los Balcanes<sup>4</sup>, mostrando que ambas regiones muestran grandes diferencias étnicas en su interior y que, sin embargo, sus tratamientos difieren durante la transición.

Si bien se había mostrado que Yugoslavia protegió a las minorías en el gobierno de Tito en el marco de un Estado multinacional, ya para el período comprendido entre ochentas y noventas durante la disolución de este Estado salieron a relucir una multitud de conflictos étnicos que se reflejaron en grandes oleadas de violencia, desplazamiento y discriminaciones (como es el caso de los kosovares). Una razón del cambio de tratamiento de las minorías y el surgimiento de los conflictos étnicos en Yugoslavia se puede encontrar en: 1) la desaparición del líder que impulsaba la unidad respetuosa y autónoma en el sistema federado, y 2) que este último sistema agravó diferencias de ingreso regionales como lo muestra Fazio (1994, 213).

Por contraste, Estonia sólo había reportado para el año 2000, 40 muertos por dis-

crimination étnica a pesar de su diversidad (Clemens, 2000, 246). Los rusos que vivían allí antes de la separación de estas naciones de la URSS, todavía residen en esta zona y han podido expresarse públicamente. Adicionalmente, estos países bálticos han logrado avanzar en la clasificación de Freedom House y su índice de democracia, para ubicarse ahora como “democracias consolidadas”, mientras que los países de los Balcanes, excepto Eslovenia (con baja diversidad étnica), son a lo sumo “democracias semi-consolidadas” (Clemens, 2000, 247-248). Parte de las diferencias en clasificación obedecen a las formas de tratar a las minorías.

La explicación de Clemens (2000) a este fenómeno se construye alrededor de los acuerdos institucionales. Mientras que en Estonia y Letonia existió un gran esfuerzo por reconocimiento de ciudadanías ampliadas, en la disolución de Yugoslavia se evidenció la búsqueda por autonomías en las que cada mayoría étnica –en particular la serbia–, pretendió quedarse con las mayores proporciones de territorios posibles, incluso apelando a gobiernos autoritarios de represión de minorías con ánimos independistas. Si a esto se suman las sensaciones de inseguridad de ciertas etnias, el ordenamiento institucional resultante es de discriminación y exclusión:

“Durante siglos, los Serbios han sido criados para creer que ellos son un ‘pueblo divino’ dirigido por santos pero oprimidos por los turcos infeas, acosados por los católicos herejes y frecuentemente traicionados por los rusos pérfidos. Similar a los musulmanes chii-

<sup>4</sup> Los países del báltico son Estonia, Letonia y Lituania, mientras los de los balcanes son básicamente los países de la antigua Yugoslavia.

tas, muchos serbios han actuado como si, sufriendo desde un complejo de persecución, ellos quisieran penas y esperaran ser martirizados. Su ‘Apuesta Kosovo’ y mitos relacionados denotan ‘una tierra de resentimiento incesante habitado por perdedores eternos’ (Clemens, 2000, 252, traducción propia).

Por lo tanto, insistir en analizar las transformaciones políticas y sociales a partir de categorías fundamentadas en unidades espaciales sustentadas en una continuidad geográfica es un error, en la medida en que existen construcciones culturales e históricas que difieren incluso en una misma zona geográfica. Adicionalmente, el concepto de Estado – nación, también muy ligado al área geográfica presenta problemas, especialmente al hablar de los países de Europa Central y del Este, por cuanto en esta zona la formación de nacionalidades ha sido un fenómeno complejo y un tanto diferente a la conformación de las fronteras estatales. Por tanto, pretender analizar los procesos de transición a partir de estas dos categorías –la de Europa del este como una zona homogénea, y a partir del concepto de Estado-nación– implica pasar por alto las particularidades de muchos países y de las dinámicas que se han presentado al interior de los mismos.

A continuación se presentará el proceso de transición económica, así como el papel que ha jugado la Unión Europea, tanto como apoyo financiero y económico al proceso de transición, como por el intento de construir una identidad europea ampliada, involucrando a los países de Europa Central y del Este.

## II. TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS SOCIO-ECONÓMICOS: EL TRÁNSITO HACIA ECONOMÍAS DE MERCADO

Es muy difícil definir criterios o rasgos comunes en cuanto a la economía en los países que pertenecieron al sistema económico socialista desde los años 30 hasta el colapso del mismo en 1989; sin embargo, se puede hacer un esfuerzo por encontrar al menos tres características comunes que identifican ese tránsito: primero, la vida económica estaba bajo el control de un partido único. Segundo, las instituciones económicas se basaban en la propiedad colectiva, o estatal, de los medios básicos de producción. Tercero, la planificación central obligatoria era el principal mecanismo coordinador, consagrándose una función creciente, pero siempre subsidiaria a los instrumentos del mercado (Lavigne, 1995, 21-22).

En todos los países socialistas, el partido comunista controlaba la economía como elemento dominante dentro de una “alianza” o frente de partidos, asociada entonces con la palabra rusa *nomenklatura*, la cual marcaba en el mundo comunista una institución que le permitía al partido controlar todos los puestos de alto nivel, tales como los cargos ejecutivos de la esfera económica, los miembros del alto gobierno y los gestores empresariales (Lavigne, 23).

El partido en sí mismo era altamente jerarquizado, donde en el nivel más bajo se encontraban las granjas colectivas o células económicas locales. Eran muy frecuentes las disputas entre las empresas con los ministerios, por lo que el partido era siempre la última instancia. Esta complejidad en el desarrollo



de modelos económicos en un territorio tan amplio, explica el desorden reinante que se produjo cuando se hundió el sistema de partidos, ya que al ser excluido el partido de la economía, la autoridad para mantenerla unida era bastante precaria (Lavigne, 24).

A pesar de las divergencias culturales y sociales de los países, gracias a la importante influencia de la Unión Soviética, los modelos de desarrollo económico de Europa Oriental a finales de los años 80 mostraban una importante uniformidad (Haggard y Kaufman, 2008, 69), aunque las formas de implantación del sistema económico socialista fueran diferentes según las estructuras socio-económicas prevalcientes antes de la segunda guerra mundial. Por ejemplo, los países del sureste, entre ellos Rumania, Bulgaria, Yugoslavia y Albania, contaban con un desarrollo similar al soviético de los años treinta, ya que eran sociedades con una base social campesina, donde los ideales y las tradiciones colectivistas eran aún poderosas, razón por la que el establecimiento del modelo soviético se realizó sin mayores sobresaltos. Por el contrario, en Checoslovaquia, Hungría, Polonia y la República Democrática Alemana (RDA), el desarrollo capitalista era una realidad antes de la guerra, pero este se vio interrumpido súbitamente. La introducción del modelo soviético entonces solo fue posible a través del uso de la violencia que desarticuló el sistema anterior (Fazio, 1994, 24-25).

El objetivo principal de las políticas estalinistas fue el promover una rápida expansión de la industria pesada bajo total autarquía con respecto al comercio exterior, lo que genera una tendencia a replicar las estructuras in-

dustriales entre los diferentes países, con una movilización de los empleados de acuerdo con las necesidades que daba la planificación económica. Esto condujo a una importante convergencia en cuanto a los salarios percibidos por los ciudadanos de la mayoría de países de Europa Oriental (Haggard y Kaufman, 2008, 152-155).

Este ímpetu por convertir a todos los países de la esfera soviética en potencias industriales generó un elevado crecimiento económico en dichos territorios. Países como Bulgaria y Rumania, que venían de ser países agrarios, vieron tasas de crecimiento anual de su Producto Interno Bruto (PIB) entre 15 y 18% en ciertos momentos. En la Tabla 1 del anexo se nota cómo en el principio de la industrialización el crecimiento económico de los países fue muy marcado, pero debido al aumento desmedido del gasto social, al igual que la disminución de la productividad, este se fue desvaneciendo (Haggard y Kaufman, 2008, 152-155).

La transición hacia el capitalismo no se produjo a partir de un único evento. Por el contrario, la muerte de Stalin implicó una serie de cambios, tanto en el ámbito político como en el económico, de tal suerte que el sistema que se derrumbó a finales de los años 80 no era el mismo que surgió de la segunda guerra mundial. Marie Lavigne indica que “el deshielo político tras la muerte de Stalin desencadenó una primera oleada de reformas en la Unión Soviética y Europa del Este. Otra oleada se inició en los años sesenta, a la que se añadieron muchas correcciones y medidas suplementarias sin éxito. La *perestroika* en la Unión Soviética fue el último intento” (Lavigne, 1995, 51).

Entre las reformas llevadas a cabo en la primera serie de reformas en Europa Oriental se encontraron las siguientes: primero, se redujo el número de ministerios sectoriales, a diferencia de la Unión Soviética, donde esto apenas se pudo llevar a cabo con Gorbachov. Sin embargo, las funciones de control relevantes se transfirieron a los departamentos centrales de los ministerios suprimidos. Segundo, se volvió un poco más laxo el carácter obligatorio del plan central, aunque a nivel local, el partido seguía teniendo poder sobre la gestión de las empresas. Tercero, solo las grandes empresas obtuvieron libertad de maniobra (Lavigne, 1995, 53).

Para los nuevos dirigentes soviéticos en dicho momento era claro que mantener una economía donde se planificaba todo y se controlaban millones de actividades humanas desde el centro era muy complicado. Krushev —el sucesor de Stalin en el poder— comenzó a visualizar que la propiedad estatal tenía que ser gestionada por personas que se sintieran no solo económica, sino política y legalmente responsables por ellas y sus resultados. Tratando de aliviar el exceso de centralización, Krushev sustituyó los poderosos ministerios industriales heredados del período estalinista. Con ello no hizo otra cosa que “pasar de la tutela paternalista de los ministerios al provincianismo de estas agencias y la reforma se vio gradualmente anulada en la práctica antes de su abandono del poder en 1964” (Lavigne, 1995, 52).

El progresivo debilitamiento del sistema comunista condujo a su posterior derrumbe, fenómeno que ha sido explicado desde varios puntos de vista. Uno de los más recurrentes se refiere a la incapacidad sistémica para sustituir

capital por trabajo; entonces, aunque el capital crecía, la mano de obra por unidad de capital no bajaba, por lo tanto, la tasa de rentabilidad frente a las nuevas inversiones tenía necesariamente que reducirse a un nivel cercano a cero hacia mediados de los años setenta. Otra de las razones consiste en que el comunismo ya no representaba valores morales, lo que hacía que la gente perdiera la confianza en el régimen (Lavigne, 1995, 120). Sin embargo, la productividad como razón fundamental de la pérdida de fuerza del comunismo aplica más para Rusia y los países más cercanos. En efecto, es necesario tener en cuenta que “políticamente, la Europa Oriental era el talón de Aquiles del sistema soviético, y Polonia (y en menor medida Hungría) su punto más vulnerable. Desde la primavera de Praga quedó claro... que muchos de los regímenes satélites comunistas habían perdido su legitimidad” (Hobsbawm, 1995, 472).

La *Perestroika* y el *Glasnost*, medidas impulsadas por Gorbachov en los años 80, fueron las que finalmente terminaron por derrumbar cualquier posibilidad de mantener el régimen económico. Con la *Perestroika* se inició una campaña anti-alcohólica con el fin de combatir “la falta de moral” del pueblo, lo que indignó a la colectividad, generando el comienzo de una fuerte delincuencia y mafias, lo que finalmente favoreció a los especuladores y empobreció aún más al Estado. Adicionalmente, el lema de “elevar gradualmente el crecimiento” evocaba la jerga estalinista, por lo que la gente tenía la impresión que invocar al mismo tiempo la mala cosecha del 85, el accidente de Chernobyl en 1986 y la caída de los precios mundiales de petróleo, era muy fácil para exigir un mayor

sacrificio de los ciudadanos. Estos por supuesto no lo hicieron (Lavigne, 1995, 121).

Por otra parte, con la *Perestroika* no se reconocieron los derechos de propiedad y la nueva ley sobre cooperativas de 1988 fue usada para lavar el dinero de las mafias. Además, mientras los precios se mantenían invariables hubo una muy fuerte presión inflacionaria, el déficit presupuestario aumentó y el Estado tuvo que racionar muchos de los beneficios que recibía la población de las grandes ciudades, lo que finalmente llevó a la caída del sistema socialista. Por otra parte, la “apertura” o “revelación pública,” que enmarcaba el *Glasnost*, complicó aún más las cosas. La liberalización del acceso a la información, al igual que la eliminación gradual de la censura y tabúes, tuvo un impacto inmediato sobre la ya baja productividad de los trabajadores soviéticos, la cual se vio afectada negativamente debido a que las personas ya no querían trabajar y se dedicaban a leer periódicos y a ver televisión durante la jornada laboral. Para finalizar, en 1990 se perdió el monopolio del partido comunista y comenzó una nueva era de pluralismo político (Lavigne, 1995, 122).

Ya en momentos de transición, se pueden enumerar tres parámetros básicos para clasificar las estrategias de transición tomadas por los diferentes países de Europa Oriental: primero, la velocidad para tomar acción en los campos más importantes de la transición, entre los que se encuentran la estabilización macroeconómica, la liberalización, las privatizaciones, reestructuración y cambios a nivel institucional. Segundo, la consistencia interna y profundidad de dichos cambios. Y tercero,

el progreso en la transición hasta finales de los años 90 (Dabrowski, 1996, 7).

De acuerdo con estos parámetros, la antigua República Democrática Alemana presentó los cambios más radicales durante la transición. Este país se puso a la tarea de hacer cambios rápidos con amplios efectos en todas las esferas sociales, incluyendo la transformación completa del sistema económico y la importación del modelo de Alemania Occidental.

Por su parte, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Albania, Estonia y Letonia se embarcaron en cambios drásticos, más no radicales en su transformación, teniendo en cuenta la velocidad y la consistencia de las medidas tomadas. Estos países lograron primero generar programas de estabilización macroeconómica y liberalización de la economía, los cuales fueron seguidos por las privatizaciones. Hungría y Eslovenia tuvieron un proceso muy similar al grupo anterior, pero ellos se movieron de manera más lenta, pero coordinada. En el caso de Eslovenia, luego de separarse de Yugoslavia manejó de manera lenta el proceso de privatización, mientras que el proceso de liberalización no fue muy traumático, ya que la economía de Yugoslavia era la más desregulada de los países de Europa Oriental. En cambio en los países que estaban en guerra, entre los que se encontraban Bosnia, Herzegovina, Serbia, Montenegro, Georgia, Armenia, Azerbaiyán, y donde no se hicieron reformas económicas, la situación fue muy diferente. Estos países sufrieron de hiperinflación y crecimiento negativo (Dabrowski, 1996, 8-9).

De esta manera se puede comprender que el proceso de transición de los países de Europa

Oriental no fue completamente homogéneo, es más, existieron grandes diferencias en los avances en materia económica, de acuerdo con las categorías mencionadas anteriormente.

A continuación se pondrá en evidencia un breve recuento de las políticas sociales que existían en los países de Europa Oriental previo al colapso de la Unión Soviética, para luego enumerar algunos de los efectos negativos que tuvo en los indicadores sociales la transición hacia el capitalismo.

#### **A- Costos sociales de la transición**

La colectivización de la tierra, con excepción de Polonia, fue clave en el desarrollo de modelos de seguridad social universales, tanto para ciudadanos de las urbes, como campesinos de dichos países, donde se incluyeron beneficios importantes en cuanto a la garantía del empleo, seguros de pensión, licencias de maternidad, educación y salud, entre otros (Haggard y Kaufman, 2008, 70). Con respecto a la educación, el modelo soviético enfatizó el estudio de vocaciones técnicas especializadas, necesarias para la industrialización, relegando a un segundo plano el estudio de las humanidades y las artes. En dicho caso el aumento en años de educación fue bastante amplio, pero los estudiantes no tenían la oportunidad de escoger sus carreras (Haggard y Kaufman, 2008, 72).

Algo interesante para resaltar, es el hecho de que aunque los gobiernos eran de corte autoritario en la mayoría de los países, estos mantenían un fuerte esquema de beneficios sociales. Esto se determina como el ciclo Político-Consumo, en el cual los gobiernos de algunos países, incluyendo Hungría, Polonia

y Checoslovaquia, cedían a las presiones por parte de la población y otros grupos de interés con aumentos en los beneficios en seguridad social y aumento en sus consumos. Aunque después de que pasaban las tensiones se trataban de disminuir los beneficios, no se lograba acercar a la situación inicial, lo que siempre mejoraba la situación de los ciudadanos, pero desmejoraba la situación presupuestaria de los países, quienes veían como la productividad de sus empleados disminuía constantemente. Esta situación, aunada por el creciente descontento de los jóvenes, al ver que no podían escoger sus estudios, fue una de las razones para potenciar los problemas del sistema económico comunista (Haggard y Kaufman, 2008, 152-155).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, Fazio afirma que “no es casualidad, por lo tanto, que la división que hemos establecido al comienzo entre estos dos grupos de países (Norte y Sur de Europa Oriental) haya correspondido con las opciones y orientaciones que se sucedieron en 1989. En los países del sur, las fuerzas reformadoras de tipo socialista, inspiradas en el ejemplo gorbachoviano, tomaron la dirección del proceso de reestructuración, mientras que, en el norte, los sectores favorables al capitalismo lograron movilizar a la mayor parte de la población y conquistaron tempranamente el poder político” (Fazio, 1994, 25-26).

En cuanto a la transición del sistema social del modelo comunista al modelo capitalista, se podría afirmar que los beneficios sociales adquiridos durante los años socialistas fueron casi en su totalidad mantenidos, aunque de manera difícil y trabajosa, luego de recibir ayudas de la Unión Europea, razón por la que actualmente gozan de beneficios sociales simi-

lares a los de Europa Occidental. En la Tabla 2 del anexo se presentan los beneficios sociales con que cuentan actualmente algunos países de dicha región. Sin embargo, como se verá a continuación, los primeros diez años de transición fueron muy difíciles y la situación social de la mayoría de países de Europa Occidental se vio inmersa en un fuerte retroceso en sus indicadores sociales.

Para comprender los costos de la transición para la población, la UNICEF, en un documento publicado en 1999, diez años después de la caída del Muro de Berlín, afirma que “el apoyo del Estado, que proporcionaba asistencia sanitaria, educación, vivienda, trabajo, pensiones y otros servicios básicos a los ciudadanos, desapareció de la noche a la mañana” (UNICEF, 1999, 3-6).

Específicamente hablando de la salud se dijo que la “zona sufrió un deterioro general de la salud pública”. Se dispararon enfermedades casi erradicadas como la tuberculosis y la poliomielitis. En Albania, el Cáucaso y Asia Central el “índice de mortalidad infantil aumentó hasta ser cinco u ocho veces mayor que en Europa Occidental” (UNICEF, 1999, 9-25). Se afirma además que “las madres recibían muy poco apoyo estatal para alimentar a sus bebés”, “igualmente se aumentó la carencia de yodo”, teniendo en cuenta que “la mayoría de los países tenían programas específicos a este respecto antes de la transición” al capitalismo (UNICEF, 1999, 33-40).

Con respecto al medio ambiente, la contaminación de las ciudades en 1999 llegó a ser cinco veces superior a la permitida y el agua corriente estaba “contaminada con nitratos, arsénico, virus y bacterias, pesticidas, elementos radioacti-

vos y componentes orgánicos clorados”. Si bien dicha contaminación fue producto en gran medida de los procesos de industrialización, en la transición se perdieron en gran parte los controles sanitarios que se tenían antes.

La educación tampoco estuvo libre de problemas. Dicho informe afirma que “la transición dañó gravemente una de las conquistas más importantes del sistema socialista: la educación. En muchas zonas se cerraron colegios (...) o se han convertido en centros de acogida para emergencia de refugiados” (UNICEF, 1999, 49-56), aparte que “la transición incrementó el riesgo de que los niños sean explotados en el mercado laboral (...), las leyes que regulan el trabajo infantil se aplican en pocos casos” (UNICEF, 1999, 57-67).

En el análisis detallado por zona, se destaca de los países de Europa Oriental, República Checa, Hungría, Polonia y Eslovaquia, “el creciente aumento de las desigualdades sociales entre ricos y pobres” y la “pérdida desde 1989 de 4,8 millones de puestos de trabajo”. Sobre el sudeste de Europa, Albania, Bulgaria, Moldavia y Rumanía, se afirma que, “después de haber disfrutado en el pasado de niveles de alfabetización y de sistemas educativos sólidos, la zona cuenta con una amplia destrucción de sus infraestructuras educativas” (UNICEF, 1999, 97-105).

Según la UNICEF, gracias a la llegada del capitalismo “los recortes en los presupuestos educativos afectaron los salarios de los profesores, al suministro de libros y de elementos académicos, y a la renovación de los edificios escolares. En toda la región la gente se sintió decepcionada y desilusionada con su situación anterior y añoraba la mayor sensación de se-

guridad económica de la que disfrutaban en el pasado” (UNICEF, 1999, 97-105).

Se podría entonces mencionar que el proceso de transición no fue nada fácil para los países de Europa Oriental que estaban bajo la manta del sistema socialista. Como se puede observar, muchos de los beneficios que por Constitución venían siendo provistos por el Estado fueron erradicados rápidamente, lo que finalmente afectó directamente a sus poblaciones en los primeros años de transición. Pero esta situación comenzó a mejorar en la siguiente década, gracias a los programas de ayuda puestos a disposición por la Unión Europea.

### **B- Los países de Europa Oriental miran hacia la Unión Europea**

Para los países de Europa Oriental, el cambio de comunismo a economía de mercado tuvo su comienzo difícil, pero certero gracias a las políticas que permitían un cumplimiento más laxo respecto a los lineamientos dictados desde el centro. Es más, los países del Este de Europa, comenzaron a integrarse económicamente con Europa Occidental a partir de los años 70. Para 1975, el 35% de las importaciones de dichos países provenían del occidente, mientras que 27% de las exportaciones se enviaban hacia esa zona del mundo. Ya para el año de 1989, estas cifras habían aumentado, especialmente las exportaciones hacia occidente, las cuales ya sumaban el 38% del total (ver Gráfico 1 del anexo) (Lavigne, 1995, 97-99).

En cuanto a la integración de los países de Europa del Este con Europa occidental, y

especialmente con la Unión Europea, más que una relación de dependencia, se basó en la existencia de intereses mutuos. Tanto a los países que se encontraban en transición les interesaba hacer parte de la UE, ser reconocidos dentro de este “club de países” –según las palabras de Laursen (2005)– y acceder a un mercado ampliado con grandes potencialidades; como a los países pertenecientes a la Unión les interesaba la integración con los países de Europa del Este y Central por dos razones. En primer lugar, motivos económicos, pues la inclusión de nuevos miembros permitiría ampliar aún más el mercado, potenciando así posibilidades de crecimiento económico. La segunda razón tiene que ver con la consolidación de una identidad europea.

Para Laursen (2005), la primera razón es la más débil, pues se contaba con el mecanismo de Acuerdos Europeos que cumplían el papel de asegurar los mercados de los países signatarios. Estos Acuerdos se veían como un paso hacia la inserción de los países en el proceso de integración (Laursen, 2005, 5). Adicionalmente, la firma de este tipo de compromisos no se encontraba desligada de la búsqueda de una identificación con Europa por parte de los países signatarios. De hecho, el 16 de diciembre de 1991 Polonia, Hungría y Checoslovaquia firmaron un acuerdo para convertirse en países asociados de la Comunidad Europea, ya que claramente su posición geográfica los unía en su determinación de volver a Europa lo antes posible y quebrar completamente con su pasado comunista (Lavigne, 1995 127-128).

Ahora bien, aunque se aprobaron importantes planes de ayuda a los países que se

encontraban firmemente comprometidos en el proceso de transición, la posición al interior de la UE no era unificada respecto al posible ingreso de estos países como miembros plenos. Por el contrario, era muy importante la consideración de la capacidad de la UE para incluir nuevos miembros, especialmente la capacidad presupuestaria para apoyar a países que se encontraban en proceso de consolidación de nuevos sistemas económicos y políticos. Como dice Laursen (2005, 5), “la ampliación se ligó con la capacidad de la UE de continuar el proceso de integración, aunque los diferentes Estados Miembros tenían diferentes ideas de qué significaba esto” (traducción propia).

Los acercamientos entre los países en transición y la UE, previos a la firma de los Acuerdos, se dieron a partir de un programa de ayudas económicas para la transición denominado PHARE (en francés: Pologne, Hongrie, Assistance à La Restructuration Economique). En julio de 1989, durante la cumbre del G7, se decidió encargar a la Comisión de Comunidades Europeas la coordinación de ayudas a Polonia y Hungría, países que ya mostraban signos de volcarse a la economía de mercado. En 1990 se unieron al PHARE Checoslovaquia, Bulgaria, Yugoslavia y luego Rumania (Lavigne, 1995 127).

Este programa de ayudas cambió su énfasis a mediados de los noventa, pasando de apoyar programas de privatización, desarrollo regional e inversión en infraestructura, a apoyar la asistencia técnica, el entrenamiento especializado y la educación. Para 2001, alrededor del 30% de los recursos de PHARE eran destinados a aumentar la capacidad de las instituciones

democráticas y la administración pública. El 70% restante se invirtió en proyectos destinados a facilitar el cumplimiento de las leyes y regulaciones de la Unión Europea por parte de los países beneficiados, especialmente en lo relacionado con temas como la energía, competencia, seguridad en el transporte, legislación laboral, protección al consumidor, normas fitosanitarias y protección al medio ambiente (OECD, 2001, 162). Desde 1989 hasta el 2006, PHARE ha dispuesto ayudas para los países de Europa Oriental por un valor de alrededor de 21 mil millones de Euros (ECE, 2010).

Adicional a estos fondos, los países que finalmente ingresaron a la Unión en 2004 tuvieron acceso a los Fondos Estructurales de la UE, cuyo presupuesto era de 23 mil millones de euros hasta 2006 (Laursen, 2005, 13). Sin embargo, los nuevos miembros también tuvieron que acogerse a las normas relacionadas con los recursos propios, obligándolos a aportar al presupuesto comunitario: “esto hizo que varios de los nuevos miembros se convirtieran en contribuyentes netos del presupuesto de la UE” (Laursen, 2005, 15, traducción propia). Esto significa que si bien la UE prestó valiosas ayudas a los países durante la etapa de transición, estos debieron retornar parte de las mismas y corresponder en igualdad de condiciones que los miembros más antiguos.

### III. HACIA EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO

Para efectos de análisis, es necesario definir el Estado social de derecho, sin pretender abarcar todas las discusiones y debates teóricos en torno a dicho concepto, lo cual excede el propósito inicial de este trabajo. Así, algunos au-

tores definen al Estado social de derecho, como aquel que partiendo del marco del Estado de derecho, busca alcanzar un orden económico y social justo, velando por la defensa y mantenimiento de los derechos humanos (como mínimo los derechos civiles, políticos y sociales) (Younes, 2005, 63). Por su parte, García-Pelayo señala que esta forma de Estado, surgida inicialmente en los países neocapitalistas, vio su nacimiento como un “intento de adaptación del Estado tradicional (por el que entendemos en este caso el Estado liberal burgués) a las condiciones sociales de la civilización industrial y post-industrial, con sus nuevos y complejos problemas, pero también con sus grandes posibilidades técnicas, económicas y organizativas para enfrentarlos” (García, 1987, 18). Sin embargo, hay que tener en cuenta que el tránsito hacia esta modalidad estatal no ha ocurrido de forma homogénea en todos los estados, lo cual se hace aún más evidente al estudiar los países de Europa Oriental, gobernados durante varias décadas bajo regímenes comunistas.

Así la constitución del Estado social de derecho en los países de Europa Oriental no puede entenderse sin estudiar fenómenos como su transición hacia el modelo democrático con posterioridad a la caída de la URSS, su tránsito al establecimiento de economías de mercado y los retos surgidos a partir de sus vínculos con la Unión Europea (y el deseo de muchos estados de la región de ser aceptados como miembros en dicha organización), como modelo próximo

de economías de mercado funcionales bajo el techo del Estado social de derecho<sup>5</sup>.

El estudio de las transiciones hacia la democracia ocurridas en esta parte del mundo con la disolución de la Unión Soviética ha sido, tal como indica Carmen González, todo un desafío para la ciencia política, atendiendo a la novedad histórica del proceso de derrumbe simultáneo de regímenes totalitarios, que ha sido substancialmente diferente del de aquellos regímenes que vieron su fin una vez derrotados en la segunda guerra mundial (Italia, Alemania, Japón). Así, siguiendo a dicha autora, con la caída de la Unión Soviética y sus efectos en la Europa ex-comunista, la ciencia política se enfrentó por primera vez al estudio de “regímenes totalitarios que se transforman en democracias a partir de un proceso endógeno, es decir, sin imposición exterior del nuevo marco político” (González, 1992, 196).

Sin embargo, para entender ese tránsito hacia sistemas democráticos, y más aún, hacia la construcción del Estado social de derecho, es necesario tener en cuenta que dicho proceso no ocurre exclusivamente en el campo de lo político; es decir, no se trata simplemente de un cambio de régimen de una dictadura a una democracia, sino como indica González, de toda una crisis del sistema imperante en el campo económico, social y por supuesto político (González, 1992, 198). Esto necesariamente conduce el análisis hacia la imposibilidad de desligar los problemas económicos de los políticos, más si se tiene en cuenta que bajo el

---

<sup>5</sup> Estos procesos de transición se presentan en la sección II de este documento. Este apartado se dedicará al análisis de la transición política.



socialismo estos dos campos constituían en realidad uno sólo: la vida económica no era ejercida de forma independiente a lo determinado por el Estado y el Partido, y la vida política se concentraba en gran medida en la dirección de la economía (González, 1992, 198).

Igualmente, resulta enriquecedor para el presente análisis tener en cuenta que los regímenes socialistas de algunos países de Europa del Este no tuvieron su origen en los procesos y dinámicas políticas particulares y propias de cada Estado, sino que por el contrario, surgieron principalmente como una imposición soviética llevada a cabo a la fuerza por las tropas de ocupación luego de la segunda guerra mundial (González, 1992, 202).

De esta forma, se encuentra que el socialismo que se impuso en los países de Europa del Este consistió en una copia del modelo institucional de la URSS con sus respectivos propósitos e ideologías inconexas con las diferentes realidades y culturas nacionales de dichos estados. Así, se tiene que el aparato militar de la URSS llegó a ser en gran parte el único soporte de regímenes socialistas en países como Polonia, Hungría, Checoslovaquia y la República Democrática de Alemania (González, 1992, 202). Bajo esta misma línea, González señala que:

“En Polonia, Checoslovaquia y Hungría el proceso democratizador solo pudo comenzar cuando desapareció el apoyo exterior al régimen, es decir, cuando la crisis de la Unión Soviética fue tan grave que ya no pudo seguir manteniendo el control sobre los países de su frontera occidental. Como dice Samuel Huntington (1990), esta ola democratizadora de Europa del Este se produce como parte del derrumbe de un imperio, al igual que ocurrió en lo que él llama la pri-

mera ola democratizadora, producida tras la Primera Guerra Mundial, y en la que se incluyen Polonia, los Estados bálticos y Austria” (González, 1992, 202).

Hacia 1989, muchos de los estados de esta región, cobijados bajo sistemas comunistas, proyectaban la imagen de contar con aparatos burocráticos molestos e interventores, pero deficientes a la hora de lograr los objetivos de crecimiento económico e integración social. Asimismo, los sistemas de Partido-Estado, otrora poderosos, fueron perdiendo capacidad de actuación bajo el mandato de “líderes desmoralizados cuya fe en sus propias ideologías se había marchitado de prisa con el agotamiento de sus programas políticos y económicos” (Bruszt y Stark, 1991, 202).

Autores como Lázlo Bruszt y David Stark, plantean que el tránsito hacia modelos democráticos en Europa del Este, no se dio como resultado del surgimiento de una sociedad democráticamente organizada que logró derrocar al régimen; afirmación que se fundamenta en la debilidad de la sociedad civil en la mayoría de estos estados (a excepción de Polonia), sin cabezas visibles con la suficiente experiencia en el campo de la política, así como sin programas sociales y económicos definidos como proyectos concretos a largo plazo y sin hábitos o tradición democrática fuertemente consolidada (Bruszt y Stark, 1991, 202).

Con el fin de la Guerra Fría y la caída de la URSS, los países de la región bajo estudio enfrentaron procesos similares de disolución de los partidos comunistas, que pasaron a denominarse como partidos “socialdemócratas” o “socialistas democráticos”, perdiendo

igualmente gran parte de su militancia. Tras la celebración de las primeras elecciones libres en algunos países como la República Democrática de Alemania, Polonia, Checoslovaquia y Hungría, estos partidos socialistas, herederos del andamiaje político del anterior régimen, fueron separados del poder. Por su parte, en países como Rumania, Bulgaria y Albania, esta clase de partidos alcanzaron la mayoría, como es el caso del Frente de Salvación Nacional de Rumania o el Partido Socialista búlgaro y el albanés (González, 1992, 211). No obstante, los partidos surgidos con ocasión de la caída de los regímenes socialistas, no contaron inicialmente con la coherencia ideológica y la visión programática requeridas para la consolidación inicial de estados sociales de derecho democráticos, toda vez que agrupaban diferentes corrientes de pensamiento con ideologías políticas divergentes, cuya única fuente real de cohesión consistía en la crítica a los remanentes del régimen socialista en decadencia (Cfr. González, 1992.)

Teniendo en cuenta que los partidos comunistas ejercían el poder en estos estados durante la era soviética, una vez se inician los procesos de democratización en la región con las subsiguientes elecciones libres, muchos de estos partidos cedieron su monopolio del poder, lo que en cierta medida condujo a la mayoría de estados a una situación de “corona vacía” (“Hollow Crown”, Weller and Bakvis, 1997. Citado en Dimitrov, 2009, 3) justo en la cima de sus modelos democráticos recientemente construidos. De esta forma, los estados de la región se vieron en la tarea de llenar esa “corona vacía”, para lo cual debían establecer instituciones efectivas de gobierno con la capacidad de llevar a cabo las funciones

de coordinación política que, anteriormente, eran desempeñadas por los partidos comunistas (Cfr. Dimitrov, 2009, 4).

Así pues, los gobiernos surgidos a partir de las primeras elecciones libres, se vieron enfrentados a problemas derivados de su escaso poder social, económico y político real, en contraste con el que poseían sus predecesores al inicio de los regímenes comunistas en la región. Esta reducción en el poder efectivo no se debió solo al nuevo marco de legalidad construido a propósito de sus intenciones de constituir estados sociales de derecho, sino también a la reducción de sus competencias reales en la práctica (así como a la disminución de sus competencias no formales) (Cfr. González, 1992, 198).

Lo anterior, sumado al ingreso de los estados de la región a la economía de mercado, condujo a la reducción del ámbito de acción del Estado, así como a su mayor debilidad, toda vez que dicha transición hacia la economía de mercado viene implícitamente ligada al paso hacia la democracia política. En efecto, esa disminución del ámbito de competencias estatales, aparece como una necesidad para el surgimiento, supervivencia y funcionamiento de grupos sociales económicamente independientes del Estado, toda vez que “(...) la democracia política es inimaginable en un sistema en que el Estado controla la totalidad de los puestos de trabajo del país” (González, 1992, 199).

Con el paso del tiempo, si bien muchos países de Europa del Este han alcanzado cierto grado de éxito en la creación y consolidación de instituciones representativas, también es cierto que no por ello han dejado de encontrar

serios problemas a la hora de crear gobiernos efectivos, lo cual “ha sido probablemente el más importante reto con el que han tenido que enfrentarse, en sus esfuerzos para desarrollar las instituciones en sus nuevas democracias durante los últimos 25 años” (Dimitrov, 2009, 2).

Además de los respectivos problemas domésticos, los gobiernos de los estados de Europa del Este se han visto enfrentados a retos externos de gran envergadura, como ha sido, por ejemplo, la necesidad de afrontar las múltiples demandas surgidas a partir del proceso de acceso y membresía a la Unión Europea (Dimitrov, 2009, 5). Así, en su adaptación a los estándares, modelo y leyes de la Unión Europea, los estados de la región se han dado a la tarea de atender los siguientes desafíos (Dimitrov, 2009):

1. Centralización de la autoridad ejecutiva dentro del sistema político en manos del gobierno, mediante la reducción de los poderes ejecutivos de instituciones rivales.
2. Desarrollo de las capacidades para el diseño de políticas dentro del gobierno.
3. Adaptación de las instituciones gubernamentales para el acceso y membresía a la Unión Europea.

Tal como plantea Dimitrov frente al tercer desafío, se observa que las presiones derivadas de la adhesión y la pertenencia a la UE, han conducido a adaptaciones significativas en las instituciones gubernamentales de los países de la región. Estas adaptaciones han incluido la creación de personal ejecutivo dentro de las administraciones locales, dedicados específi-

camente a enfrentar los principales retos que plantea la relación con la Unión Europea. Dicho personal ejecutivo ha sido exitoso en gran medida a la hora de llevar a cabo tareas que eran de vital importancia para asegurar la adhesión a la UE, como es el caso de la incorporación del acervo comunitario (*acquis communautaire*). Sin embargo, el hecho de que dichos ejecutivos han sido, en mayor o menor grado, separados del resto de la administración, puede limitar la capacidad de los países de Europa Central y Oriental para funcionar eficazmente como miembros de pleno derecho de la Unión (Dimitrov, 2009, 20).

Con respecto a los cambios administrativos que padecieron los países de Europa Oriental al caer el régimen comunista, se podría mencionar que los esfuerzos más importantes y prioritarios se enfocaron en la estabilización macroeconómica y la privatización, medidas que fueron manejadas por el Estado Central mientras aumentaban su experiencia en dicha transición; pero como ya fue mencionado, las políticas sociales fueron relegadas a un segundo plano, razón por la que en los primeros años de transición hubo un fuerte retroceso en los indicadores de bienestar de la población (Nunberg, 1999, ix).

Es importante resaltar que la mayoría de estados que venían de antiguos regímenes comunistas, no tuvieron que crear las entidades administrativas necesarias para gobernar a partir de cero, pero sí tuvieron que modificar sus instituciones, ya que las que tenían en ese momento combinaban elementos organizativos prestados de afuera, es decir, modelos administrativos recogidos de los gobiernos pre-

comunistas, aparte de desarrollos internos que se hicieron para ajustar el modelo soviético a las realidades de cada país. Entre las medidas tomadas por los gobiernos de Europa del Este para apoyar sus procesos de transición hacia modelos democráticos, es indispensable referirse a las siguientes: Primero, la realización de revisiones a las entidades del gobierno para mejorar sus procesos organizacionales y estructurales. Segundo, la toma de medidas necesarias para definir el tamaño ideal del Estado y el pago adecuado para los servidores públicos. Tercero, la toma de medidas para mejorar la productividad de los empleados y el servicio civil, teniendo como objetivo la consecución de una cierta neutralidad política (Nunberg, 1999, 3).

El centro de gobierno previo al colapso contaba con características comunes en casi todos los países de Europa Oriental, ya que estaba concentrado en el *Politburó* del Partido Comunista y el Consejo de Ministros. Aunque considerado rudimentario, politizado y atrasado, este centro de gobierno era capaz de proveer mecanismos y canales para recibir la información suficiente con el fin de tomar decisiones ejecutivas. Es por esto que en el momento en que el Partido Comunista perdió el poder como partido único, comenzaron a aparecer gran cantidad de falencias, entre las que se encontraba precisamente, la falta de información adecuada para decidir y formular políticas adecuadas, por lo que se formaron mecanismos paralelos e informales de coordinación. Estos mecanismos paralelos lograron que, en países como Hungría, se generara una mayor cantidad de resultados en manejo político de forma consensuada, al igual que de manera rápida y eficaz (Nunberg, 1999, 241).

Por otra parte, en el proceso de transición, los nuevos gobiernos procuraron en su gran mayoría, generar mecanismos para buscar la transparencia y el buen funcionamiento del gobierno, tales como auditorías a las acciones de los líderes políticos, las defensorías del pueblo y cortes constitucionales, entre otras (Hesse, 1994, 240). El objetivo de dichas acciones se enfocaba principalmente en alcanzar la legitimidad de las instituciones, así como a generar una opinión pública favorable que les permitiera lograr cierto grado de credibilidad. Los casos más importantes son los de Rumania, Polonia y Hungría, donde las nuevas cortes creadas comenzaron a controlar las acciones de la administración con medidas altamente coercitivas que apoyaban directamente la puesta en marcha de la separación de poderes que había sido abolida durante el período manejado por los comunistas. Adicionalmente, se lograron importantes cambios en las líneas de mando, especialmente las de los ministerios; entidades que anteriormente intervenían de forma directa en las actividades productivas, pero que posteriormente, con la caída de los regímenes comunistas, se vieron en la necesidad de ejercer influencia a través de la regulación indirecta, con lo que comenzó un proceso de consolidación de dichas entidades y una mejora en el tamaño de la burocracia que dejaba el anterior régimen (Nunberg, 1999, 242).

Otro desafío por el que tuvieron que pasar los países de Europa Oriental fue el de desarrollar una nueva serie de reglas inherentes al modelo moderno de servicio civil, con lo que se buscaba remplazar los sistemas corruptos plagados de ideologías, por un sistema basado en la carrera administrativa por méritos. De esta

manera se buscaba que los nuevos empleados públicos contaran con la capacidad de responder rápidamente a las necesidades y prioridades del gobierno con independencia en la toma de decisiones, al igual que lealtad con los nuevos gobiernos (Nunberg, 1999, 257).

El papel que jugó la institución estatal en el proceso de transición, incluyendo la consolidación de los procesos democráticos y las reglas de juego —lo que permitió el acceso de muchos de los países de la región a la Unión Europea en 2004— se presentará a partir del caso de Eslovenia. Por otra parte, se ilustrarán las dificultades que conlleva centrar el análisis de las transiciones de sistemas políticos y económicos comunistas, hacia regímenes capitalistas y democráticos en la categoría de Estado-nación, a partir del caso de Checoslovaquia.

#### IV. CASOS

##### **El papel del Estado y de la Unión Europea en los procesos de transición: el caso de Eslovenia**

Eslovenia es un caso interesante de adhesión exitosa a la Unión Europea, toda vez que dicho proceso se ha llevado a cabo de una manera considerablemente más eficiente y armónica, comparado con otros países de la región. Existen dos razones fundamentales que contribuyen a explicar dicha anexión exitosa: en primer lugar, Eslovenia fue y continúa siendo uno de los países económicamente más desarrollados de la región si se atiende a cifras como su PIB per cápita (Inotai y Stanovnik, 2004, 353). Por otro lado, esta nación contaba con unas condiciones particulares que permitieron que su transición hacia regímenes democráticos

y a economías de mercado, permitieran más adelante el cumplimiento de los requisitos de adhesión a la UE en un contexto de mayores facilidades institucionales, políticas, económicas, sociales y legales. Dichas condiciones tienen que ver con el hecho de que Eslovenia se convirtió en una nación independiente como resultado de la disolución de la antigua Yugoslavia, a diferencia de lo ocurrido con la transición de otros estados ex-comunistas, que ya existían como entidades políticas estatales determinadas durante la era soviética (Inotai y Stanovnik, 2004, 354).

Sin embargo, a pesar de ser el único miembro de la ex Yugoslavia en ser invitado a formar parte de la Unión Europea, este no fue su propósito inicial al constituirse como un Estado independiente (Inotai y Stanovnik, 2004, 354), toda vez que en aquel momento, las principales prioridades estaban relacionadas con la puesta en marcha de un aparato estatal eficiente y transparente, más que en la adhesión a una entidad supraestatal como la UE. Así, en el momento de su ingreso a la UE en el 2004, Eslovenia era el segundo país en nivel de desarrollo (según criterios estandarizados de la OECD), con un promedio de riqueza del 70% con respecto a los países de la UE, un PIB per cápita mayor al de Grecia y niveles de desempleo menores a los de Alemania y Francia, lo que lo convirtió en un candidato con un gran potencial de aportar al crecimiento económico y desarrollo de la UE (Unión Europea, Legislación 2004-2007). Sobre este punto, Inotai y Stanovnik ofrecen un detallado panorama de diversas condiciones de naturaleza económica y empresarial que influyeron directamente en convertir el ingreso de Eslovenia a la UE como

un objetivo primordial. Bástenos en este aparte señalar que una de las razones principales que condujo a Eslovenia a este proceso, tuvo que ver con la percepción generalizada de la mayoría de población eslovena, según la cual pertenecer a la UE ofrecería grandes posibilidades en materia de seguridad y defensa nacional (Inotai y Stanovnik, 2004, 354).

Este proceso exitoso de Eslovenia tanto en la conformación de una economía de mercado como en su adhesión a la UE, no puede entenderse sin dar una mirada a su historia reciente. En efecto, como se verá a continuación, parte del éxito reciente de Eslovenia desde el punto de vista social, político y económico, está directamente relacionado con sus particularidades históricas, sustancialmente diferentes a las de otros estados ex comunistas.

En el transcurso de su historia, Eslovenia se caracterizó por ser la república más occidental de las que constituían la antigua República Federal de Yugoslavia. Tras la derrota del Eje (Alemania, Italia y Japón) en la segunda guerra mundial, la mayor parte de la vieja Eslovenia volvió a manos de Yugoslavia. En 1943, se convirtió en una de las seis repúblicas constituyentes de la República Federal de Yugoslavia, bajo el control del Mariscal Tito, con organismos legislativos y de gobierno propios. El poder legislativo estaba compuesto por el Consejo Republicano, elegido por todos los ciudadanos; así como por el Consejo de los Productores, elegido entre los trabajadores y funcionarios de la industria eslovena (History, Slovenia, 2010). Sin embargo, dichos organismos no conformaban un gobierno autónomo en el socialismo de la Liga Comunista de Yugoslavia (LCY). A pesar de lo anterior, Eslovenia conservó cierto

nivel de independencia económica y cultural, adquiriendo con la Constitución yugoslava de 1974 el título de República Socialista (History, Slovenia, 2010).

En 1953, Tito, mediante una nueva Constitución, logró la creación de la República Socialista Federativa de Yugoslavia integrada por Serbia, Eslovenia, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Macedonia y Montenegro. Durante su gobierno, Tito defendió reformas del sistema económico orientadas al socialismo de mercado. Durante este período socialista, Eslovenia mantuvo un alto promedio de ingreso familiar y una fuerte población económicamente activa, no solo contando al sector rural sino al sector urbano a partir de un acelerado proceso de industrialización, lo cual posteriormente se reflejó en la construcción del Estado Social de Derecho, impulsado desde la Constitución de 1991 y, por supuesto, en el establecimiento de condiciones económicas y socio – políticas que le permitirían una transición más pacífica hacia la puesta en marcha de una economía de mercado desarrollada, atendiendo a la mayor facilidad de la implementación de reformas tendientes a la industrialización y a que dichas condiciones previas permitieron alcanzar una mayor participación del sector privado en la economía. A partir de 1980, desaparecido Tito, Eslovenia fue una de las repúblicas que empezó a cuestionar la estructura de la República de Yugoslavia, y emprendió las acciones oportunas para su separación (History, Slovenia, 2010).

Para el 25 de junio de 1991, Eslovenia y Croacia proclamaron la independencia, siendo reconocidos como Estados independientes entre diciembre de 1991 y enero de 1992 por

parte de los países de la Comunidad Económica Europea (CEE). La secesión de Eslovenia fue menos violenta y cruel que la de la mayoría de repúblicas ex yugoslavas, en parte gracias a la homogeneidad de su población (su población, que en 1991 era algo inferior a los dos millones de habitantes, es la más homogénea de las seis repúblicas, ya que alrededor del 90% de la población es eslovena (CIA, *The World Factbook*, Eslovenia, 2010), lo cual no ocurrió de forma idéntica en otros estados, como es el caso de Croacia, que para el momento de su reconocimiento como Estado independiente aún se enfrentaba a una cruenta guerra civil (Unión Europea, *Legislación 2004-2007*).

Al momento de su reconocimiento como Estado independiente, Eslovenia contaba con el control de su frontera, mantenía sus propias fuerzas armadas y emitía su moneda nacional (el tólar esloveno). Tras el repliegue de las tropas yugoslavas, el gobierno encabezado por Milán Kucan renovó las labores de reconstrucción económica, con poca intromisión del gobierno yugoslavo. En 1994, Eslovenia solicitó su asociación a la UE; solicitud que fue aprobada en mayo de 1995 pese a la oposición italiana. De esta forma, Eslovenia firmó en junio de 1996 su acuerdo de asociación, como un paso previo a su ingreso como miembro pleno en 2001. Una de las condiciones de la UE (y en particular de Italia) para lograr dicho acuerdo fue la inclusión en la Constitución eslovena de una cláusula autorizando a los extranjeros a adquirir bienes en este país (Unión Europea, *Legislación 2004-2007*).

Durante los últimas décadas, Eslovenia ha experimentado transformaciones fundamentales en su estructura económica que han

continuado desde su independencia: partiendo de una base esencialmente agrícola, se fue fortaleciendo su industria pesada (durante el período comunista), incluida la relacionada con la siderurgia y el acero (Grupo de trabajo de la Secretaría General, Ficha temática n° 9. Eslovenia y la ampliación de la Unión Europea). Así, bajo el régimen comunista, el PIB per cápita de Eslovenia estaba por encima de la media yugoslava, y en 1996 llegó a ser incluso el más alto dentro del conjunto de países del Acuerdo de Libre Comercio de Europa Central (ALCF). Sin embargo, durante los años ochenta y noventa, la transformación de metales básicos y la fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipos mostró cierto descenso al igual que su producción agraria, dando paso a un incremento de la producción en los sectores químico, eléctrico, alimentario y maderero (Grupo de trabajo de la Secretaría General, Ficha temática n° 9. Eslovenia y la ampliación de la Unión Europea).

Lógicamente, estas reformas fueron necesarias para lograr un mayor desarrollo económico del país, si se tiene en cuenta que “las repetidas demoras en privatizaciones, el lento y selectivo influjo de capital extranjero, y los altos costos de producción (de Eslovenia) comparados con los de República Checa, Polonia, y Eslovaquia, disminuían notablemente las ventajas competitivas de Eslovenia en la segunda mitad de los 90” (Inotai y Stanovnik, 2004, 355, traducción propia), así como las mayores ventajas competitivas de las exportaciones hacia el resto de Europa y el mundo provenientes de otros países de Europa Central (Cfr. Inotai y Stanovnik, 2004).

De esta forma, entre 1994 y 1995, Eslovenia empezó a tomar las decisiones de fondo necesarias para implementar diferentes cambios que permitieran su ingreso a la UE en un marco basado en la economía de mercado, el imperio de la ley y la propiedad privada, sin dejar de lado las preocupaciones de carácter social y ambiental (Potocnik y García, 2004, 368).

Con posterioridad a la cumbre de Copenhague de 2002, donde la UE realizó invitación formal a Eslovenia para unirse a dicha organización, el 29 de marzo de 2004 Eslovenia y otros seis países del ex bloque comunista ingresaron en la OTAN –la independencia de Eslovenia constituyó el primer paso del país hacia su integración en las estructuras europeas y euroatlánticas–. Luego de esto, el primero de mayo de 2004, se dio finalmente el ingreso de dicho Estado a la UE (Unión Europea, Legislación 2004-2007). Teniendo en cuenta los criterios de convergencia económica exigidos para su ingreso a la UE, Eslovenia para la fecha de su adhesión, redujo su déficit fiscal al 2% del PNB; su inflación a menos del 5%; y su balanza de pagos tuvo un déficit de sólo 70 millones de dólares. El tólar flotaba libremente mostrando una relativa estabilidad, apoyada en una reserva de divisas de 700 millones de dólares y cuando el desempleo llegaba al 14%, el gobierno decidió la privatización de 2.500 empresas estatales con el propósito de generar nuevas plazas laborales (Unión Europea, Legislación 2004-2007).

En la actualidad, Eslovenia se constituye como una democracia, bajo un Estado social de derecho, con una población multi-étnica y pluricultural (Haberle, 2003, 34). En el artículo 2 de la Constitución eslovena, se señala

expresamente que dicho país “es un Estado gobernado por un Estado social de derecho y es un Estado social”, regido por la constitución y el parlamento. La primera Cámara, la Asamblea Nacional, se elige cada cuatro años y está compuesta por 90 diputados. En ella, la Constitución garantiza un escaño a cada una de las minorías italiana y húngara. La segunda Cámara, el Consejo Nacional, se elige cada cinco años y está compuesta por 40 diputados procedentes de las representaciones municipales, así como de asociaciones profesionales, sociales, económicas y comerciales. No obstante, el Consejo Nacional tiene ante todo funciones consultivas, así como el derecho a presentar iniciativas legislativas (Haberle, 2003, 34). Como mostraba Haberle, la calidad de vida en Eslovenia se asemeja al nivel de vida de toda Europa, siendo rasgos característicos la presencia de una excelente atención en salud y seguridad social (Haberle, 2003, 34).

Durante la década de los noventa, a la luz de los acuerdos de inclusión europea, Eslovenia ha adaptado su legislación social a la del resto del continente europeo. La cumbre de Lisboa en el año 2000, mostró la importancia sobre la política social como un núcleo de las estrategias europeas para convertirse en la más competitiva economía dinámica, basada en el conocimiento del mundo (Avolio, 2006, 3).

Las condiciones de vida y la calidad de vida de los ciudadanos juegan un papel clave para asegurar una Unión Europea fuerte y cohesionada. Eslovenia a partir de su independencia ha trabajado para lograr que la calidad de vida de sus ciudadanos esté estrictamente ligada a las políticas sociales nacionales y de “Estado de bienestar”. Esto guarda relación



con la idea expuesta por T. H. Marshall, para quien “La política social es el uso del poder político para remplazar, sustituir, completar o modificar las operaciones del sistema económico a fin de lograr resultados que el propio sistema no alcanza” (Avolio, 2006, 3). Ciertamente, el Estado esloveno trabajó arduamente en la coordinación de las estrategias económicas y sociales desde su proceso de apertura al capitalismo, por medio de un poder legal e institucional encabezado por el Ministerio de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales y el Ministerio de Salud, responsables del desarrollo de ese Estado social de derecho, la política social y la supervisión de la aplicación del sistema de seguridad social (Avolio, 2006, 4). Así, puede decirse que el tránsito hacia el capitalismo y hacia la consecución de los estándares de convergencia exigidos para el ingreso a la UE, estuvo caracterizado para el caso esloveno por una fuerte actividad del Estado en materia de dirección de la economía, con el propósito fundamental de asegurar unos altos niveles de calidad de vida a sus ciudadanos.

Ejemplo de lo anterior puede encontrarse en los servicios hospitalarios y la medicina preventiva, que ubican a Eslovenia entre las de primer nivel mundial. Dicho Estado cuenta con 62 centros de asistencia social para la población y un seguro de desempleo y de maternidad, financiado principalmente por los empleadores y empleados. Los gastos de las cargas de la familia y para la mayoría de la asistencia social y de prestaciones están cubiertos por el presupuesto estatal (CIA, *The World Factbook*, Eslovenia, 2010).

Actualmente, Eslovenia es el país más desarrollado en economía de mercado entre todos

los países ex-socialistas de Europa y se encuentra en un punto intermedio de desarrollo en comparación con los países de la Comunidad Europea (su PIB per cápita se estima en USD\$ 49.22 billones (2009 est.) (CIA, *The World Factbook*, Eslovenia, 2010)). El buen desempeño del Estado social de derecho esloveno ha sido posible gracias al crecimiento económico, pero sobre todo, a un adecuado desarrollo de las competencias de la administración pública, en conjunto con las diferentes reformas efectuadas desde la década de los años 90. No cabe duda que en ellas el papel del Estado y su aparato institucional ocuparon un lugar fundamental.

### **¿El Estado-nación como punto de partida para explicar el proceso de transición? El caso de Checoslovaquia**

El caso de Checoslovaquia permite ilustrar los problemas de tomar la categoría del Estado-nación como eje del análisis de las transiciones políticas y sociales, pues el tipo de proceso, el compromiso de los ciudadanos e incluso el liderazgo político difirieron entre las dos zonas que conformaban el mismo país. Por tanto, para llevar a cabo un análisis juicioso del proceso de transición ocurrido en Checoslovaquia, es preciso establecer una división histórica, primero cuando se constituía como un solo país y segundo, su posterior división en dos estados.

Por un lado, los checos estuvieron sometidos durante siglos a lo que hoy se conoce como Alemania, y los eslovacos estuvieron sometidos al Imperio de Hungría (Bazant, 1993, 21). En 1918 nacieron como un país

unido, la República de Checoslovaquia, sin embargo, en 1938, Jozef Tiso, un sacerdote católico eslovaco, apoyado por el gobierno alemán inició el proceso de separación. Así, en marzo de 1939 se proclamó la independencia y se creó el Estado Eslovaco soberano en Bratislava (Bazant, 1993, 22). Durante la segunda guerra mundial, Eslovaquia apoyó al frente alemán, sin embargo, el ex-presidente de Checoslovaquia, Eduardo Benes, logró que se reconociera el territorio como un solo Estado, y en 1942 se plegó a la URSS, país que empezaba a perfilarse como vencedor. Por ello, en 1943 Checoslovaquia y la URSS firmaron un Tratado de Amistad, Alianza y no Intervención, el cual tendría una duración de 20 años (Bazant, 1993, 23).

En 1944 se inició la política de expulsión de los alemanes y la confiscación de sus bienes, además de esto, el presidente Benes firmó en octubre de 1945 un decreto que nacionalizaba más de 3000 empresas (Bazant, 1993, 27). Desde el final de la segunda guerra mundial, el partido comunista empezó a consolidarse en el papel y a implementar políticas referentes al uso de la tierra y la industria. Hay que destacar que Checoslovaquia era el país más burgués del área de influencia de la URSS, sin embargo, los comunistas tenían el control de los sindicatos, la policía y sobre los gobiernos locales, copias de los soviets (Bazant, 1993, 29).

Sin embargo, en la Conferencia de Yalta los países europeos mostraron su preocupación por la expansión soviética en Europa. Ante esto Stalin cedió y permitió que los partidos democráticos participaran en las elecciones, “ Hungría y Checoslovaquia tuvieron elecciones libres en 1945 y 1946, en las cuales los

partidos comunistas obtuvieron una minoría de votos... en Checoslovaquia, el partido comunista decía estar seguro de ganar la mayoría en las siguientes elecciones libres. Pero al ver que esto no era probable, dio un golpe de Estado a fines de febrero de 1948, siempre bajo la apariencia de observar las reglas del juego parlamentario” (Bazant, 1993, 19).

Esta ambigüedad representaba para Stalin un problema, por lo que decidió la creación de la Oficina de la Información Comunista (Cominform), que proclamó como política la expansión del partido comunista en todo Checoslovaquia, por lo que inició una serie de reformas, se tomó el control de la policía y se inició una expansión de la política de nacionalización de la industria, todo en cabeza del primer ministro Gottwald, el presidente Benes no tuvo la fuerza para enfrentarse al plan del Partido Comunista y el 25 de febrero de 1948 el Partido tomó el control de Checoslovaquia (Bazant, 1993, 30), la oposición no tuvo la fuerza para mantenerse y se disolvió.

Las elecciones de 1946 también demostraron la inexistencia de una unidad nacional en el seno de Checoslovaquia. Las elecciones –que perdieron los comunistas– las ganaron los partidos regionales, es decir, los checos votaron por partidos checos y los eslovacos por los partidos de sus regiones. Esto no era más que una muestra de la asimetría institucional al interior del Estado (Hilde, 1999), donde los checos tenían la mayoría, los edificios de gobierno se encontraban en Praga y esta ciudad tenía mucha mayor importancia política que Bratislava (Pehe, 2004). A su vez, los eslovacos contaban con poder de veto sobre las decisiones legislativas, aunque durante el período comunista esta

era una prerrogativa puramente formal, pues en realidad era el partido comunista quien tenía la capacidad de toma de decisiones.

Las diferencias al interior del país entre las facciones checas y eslovacas no se daban solamente en términos institucionales. Los medios de comunicación eran regionales y existía muy poco acceso a los periódicos de la otra región. Sin embargo, la petición eslovaca de mayor autonomía, lo que a la larga llevó a la división de Checoslovaquia en dos países, no tenía el soporte popular suficiente. Hilde (1999) muestra que incluso después de que la separación fue efectiva, en marzo de 1993, el 50% de la población eslovaca respondía que hubiese votado en contra de la separación si le hubiesen preguntado. Esto puede deberse a que los residentes, más que identificarse con un país específico, lo hacían con el espacio que habitaban, y en él convivían checos y eslovacos en la cotidianidad (Stoklosa, 2004).

Más que demandas secesionistas, los eslovacos tenían una postura que exigía mayor autonomía, en gran medida para eliminar el centralismo impuesto desde afuera en la época comunista (Hilde, 1999). Con la invasión a Checoslovaquia en 1968 –después de la famosa primavera de Praga– por parte de la URSS, se reversaron muchas de las reformas llevadas a cabo entre 1953 y 1968, incluyendo la libertad de prensa y un intento de descentralización política y económica (Bazant, 1993). Estas reformas fueron posibles gracias al cambio de dirigentes,

tanto en la URSS –debido a la muerte de Stalin– como en Checoslovaquia. Se creó entonces un ambiente de “desestalinización”, que progresó con más prisa en Eslovaquia que en el territorio checo. Este proceso se evidencia en el ascenso de Alexander Dubcek, joven obrero fuera de la tradición de los anteriores líderes, por esa misma vía los literatos propugnaban por análisis sociales fuera del marxismo y en 1964 se creó la Sociedad Sociológica Checoslovaca (Bazant, 1993, 36). Todos estos eventos terminaron con el evento conocido como la Primavera de Praga<sup>6</sup>, en 1967 figuras como Kundera y Havel pedían la libertad para el arte, que trascendió en el clamor por la libertad política y así el levantamiento estudiantil fue aplastado por el gobierno checoslovaco, sin embargo, dejó un precedente sobre el descontento social frente al régimen.

Aunque tradicionalmente se analiza Checoslovaquia en términos de las dos facciones, al interior de los territorios checos también había diferencias, por cuanto la región de Moravia –que hace parte de los territorios checos– se encontraba en desigualdad de condiciones frente a la región de Bohemia, teniendo una estructura económica mucho más parecida a la de Eslovaquia. En efecto, después de la caída del comunismo, entre el 80 y el 90 % de la inversión extranjera directa que llegaba a Checoslovaquia en realidad iba dirigida a Bohemia (Hilde, 1999, 656). De esta manera, cuando se presentó la posibilidad de transformar la Federe-

---

<sup>6</sup> Es importante recordar que en 1848 en Praga se dio un levantamiento contra el imperio austríaco de los Habsburgo, esta ciudad tiene un valor simbólico no solo en la independencia checa, sino en la historia de las transiciones de todos los países que estaban bajo las directrices soviéticas.

ración en una Confederación, los movimientos políticos de Moravia impulsaron la cuestión de crear una federación tripartita Bohemia, Moravia y Eslovaquia (Hilde, 1999). Sin embargo, a diferencia de los eslovacos, los habitantes de Moravia sí se sentían identificados con el Estado checo, por lo que el movimiento no tuvo mayor fuerza.

Así, el proceso de transición política del autoritarismo comunista a la democracia, así como del socialismo al capitalismo, estuvo fuertemente marcado por las disputas alrededor de la autonomía eslovaca y del posible funcionamiento de un Estado federal. La consolidación de la constitución, así como el cambio de nombre del país fueron asuntos que más que inspirar una visión de futuro o de simple cambio respecto al régimen anterior, implicaron la posibilidad de modificar las relaciones de poder y la visibilidad, tanto hacia el interior del país como hacia el exterior, por parte de los dirigentes eslovacos. Otros elementos, como el manejo de la política económica más conveniente según las estructuras productivas de cada una de las regiones, fueron fundamentales a la hora de las peticiones de autonomía por parte de los territorios eslovacos (Hilde, 1999).

Dentro de este último punto se encontraban las razones para hacer parte de la Unión Europea. Si bien Checoslovaquia contaba con un acuerdo comercial con la UE (Laursen, 2005), en términos económicos para los territorios checos eran mucho más importantes los mercados de Europa occidental, por cuanto sus principales renglones de exportación eran bienes de consumo, especialmente textiles, mientras que la estructura productiva de las regiones eslovacas estaban más orientadas a la

industria pesada y a las armas, cuyo comercio tenía serias restricciones en Europa desde el final de la guerra (Hilde, 1999).

Por otra parte, la idea de pertenecer a Europa también aparecía diferente en los imaginarios checos y eslovacos. Para los movimientos autonomistas eslovacos que se encontraban en medio de la lucha por la igualdad de representación frente a las autoridades de la federación, la idea de una Eslovaquia representada en condiciones de igualdad ante la UE era ciertamente bastante atractiva, e incluso se presentaba como una “visión de futuro Eslovaquia con su propia silla y su propia estrella en la Unión Europea” (Hilde, 1999, 653). Por su parte, para los checos pertenecer a la UE significaba reafirmar su pertenencia a Europa, sin embargo, el hecho de haber “perdido” a Eslovaquia implicaba “que la República Checa fuera vista como una Checoslovaquia truncada, y el estatus internacional del país disminuyera” (Pehe, 2004, 3).

No obstante, en términos del proceso de ingreso a la Unión Europea, la división de Checoslovaquia en dos países independientes no alteró las negociaciones. Por el contrario, pudo haber facilitado las cosas en la medida en que en 1991 un reporte de la Comisión Europea, encargada de analizar las posibilidades de adhesión de nuevos miembros a la UE, reportó que en Checoslovaquia la democracia era débil, mientras que el análisis de los dos países por separado mostraba una coherencia interna mucho mayor, reconociendo que el avance checo era mayor en 1993. Sin embargo, para 1999, un nuevo reporte de la comisión recomendó iniciar negociaciones en el año 2000 con cinco países, entre los cuales se encontraba Eslova-

quia, más no la República Checa (Laurson, 2005). Finalmente, los dos países obtuvieron el ingreso en el 2004, cumpliendo con la negociación de los 31 capítulos acordados al mismo tiempo –Eslovenia también cumplió con las negociaciones de los capítulos en condiciones muy parecidas– (Laurson, 2005, 15).

De esta manera, analizar el proceso de transición de Checoslovaquia a partir de la categoría de Estado-nación muestra los procesos reales que se dieron a nivel local, y que resultaron en últimas en la creación de dos unidades políticas claramente diferenciadas.

### CONCLUSIÓN

Como se ha mencionado, al referirse a Europa Oriental, rápidamente viene a la mente la imagen de los países que conformaban el “Bloque del Este”, así como la idea de una región no solo con una gran diversidad étnica, cultural, lingüística y diversos grados de desarrollo económico, sino también con un pasado reciente marcado por la herencia de la II guerra mundial y la guerra fría.

Sin embargo, uno de los objetivos iniciales del presente trabajo consistía precisamente en poner en evidencia como la homogenización de características diversas en torno a una categoría específica o unidad de análisis, como es en este caso el concepto de “Europa Oriental”, despierta múltiples polémicas y contradicciones que ponen en duda el empleo de dicha categoría. En efecto, autores como Jhon Agnew se refieren a la forma como los espacios geográficos se han reducido al empleo de categorías generales que actúan como contenedores de sociedades con determinadas

características (Agnew, 2005, 90). Así este autor menciona la tendencia a “(...) *esencializar* lugares, es decir, a identificar una peculiaridad para caracterizar una unidad espacial particular” (Agnew, 2005, 90).

En el camino a la conformación de estados sociales de derecho, y hacia el fin de la guerra fría, muchos de los países a los que se hizo referencia se encontraron con la necesidad de reformular muchas de las premisas básicas que sus sistemas políticos, económicos y sociales habían heredado de los regímenes socialistas que los habían gobernado durante décadas. Este proceso no ocurrió de forma inmediata y mucho menos idéntica para los estados; se vio rodeado de múltiples dificultades cuyas consecuencias se sienten incluso hoy en día. Como muestra Carmen González, la consolidación de la democracia y del Estado social de derecho fue un proceso complejo, y más si se tiene en cuenta que:

“[E]l imperio de la discrecionalidad política que era el socialismo real no puede ser sustituido en cuestión de meses por el imperio de la ley, a pesar de que todos los Parlamentos de la zona trabajan a un ritmo febril para crear un nuevo marco jurídico. En el intervalo actual, en que las estructuras de autoridad antigua ya no funcionan y las nuevas no se han desarrollado por completo, el caos, la imprevisibilidad y la ingobernabilidad son la norma” (González, 1992, 199).

Al dar una mirada a las transiciones en los modelos económicos que acompañaron a los estados a los que se ha hecho referencia, salta a la vista que “[L]o que les interesaba a los países del este europeo, debido a la existencia de sus economías socialistas ineficaces y centraliza-

das, no era reformar el sistema comunista sino encontrar la forma de abandonarlo y proceder con una transición hacia algún tipo de economía de mercado” (Alcántara, 1995, 214). Resaltando algunos de los argumentos expuestos anteriormente, es necesario mencionar que esta forma de abandono no fue homogénea en todos los países de Europa Oriental. Por el contrario, algunos países comenzaron este proceso antes de la caída del muro de Berlín, mientras que otros no lo iniciaron sino desde dicho momento histórico y la disolución de la URSS.

Por último, debe destacarse que el cambio de modelo se vio influido por variables concernientes a las estructuras económicas industriales vigentes al momento del tránsito, los conflictos étnico-culturales persistentes, el tipo de liderazgo, el tratamiento institucional de las diferencias y pluralidades, entre otros, todo lo cual influyó en la posibilidad de crear libertades individuales y aparatos sociales que aseguraran la dignidad de la vida mediante la provisión de bienes públicos. Estos mismos factores explican las diferencias que existen entre los países a la hora de estudiar sus procesos de conformación y consolidación no solo de instituciones democráticas, sino del Estado social de derecho.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agnew, J. (2005). *Geopolítica: una revisión de la política mundial*. Madrid, Trama Editorial.
- Alcántara, M. (1995). *Gobernabilidad, crisis y cambio: elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos en épocas de crisis y cambio*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Avolio, C. (2006). “Welfare in the Mediterranean Countries, Slovenia”. Centre for Administrative Innovation in the Euro-Mediterranean Region, en <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CAIMED/UNPAN018930.pdf> (Consulta realizada el 14 de noviembre de 2003).
- Barany, Z. (2000). “Politics and the Roma in state-socialist Eastern Europe”. *Communist and Post-Communist Studies*, vol. 33, pp. 421-437.
- Barbé, E. (2005). “Identidad y frontera en Europa: los veinticinco y sus vecinos”, en Pérez Vera, E. y Rodríguez Carrión, A. (eds.). *Soberanía del Estado y derecho internacional* (pp. 199-218). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Bazant, J (1993). *Breve historia de Europa Central (1938-1993)*. México, El Colegio de México.
- Bruszt, L, y Stark, D. (1991). “Remaking the political field in Hungary: from the politics of confrontation to the politics of competition”. *Journal of International Affairs*, vol. 45, No. 1.
- CIA, *The World Factbook*, en <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/> (Consulta: 14 de noviembre de 2010).
- CIA, *The World Factbook*, Eslovenia, en <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/si.html> (Consulta: 13 de noviembre de 2010).
- Clemens, W. (2010). “Ethnic peace, ethnic conflict: Complexity theory on why the Baltic is not the Balkans”. *Communist and Post-Communist Studies*, vol. 43, pp. 245-261.
- Dabrowski, M. (1996). “Different Strategies of Transition to a Market Economy”. *Policy Research Working Paper 1579*. Washington D.C., World Bank
- Dimitrov, Vesselin. (2009). “Political transitions in Central and Eastern Europe: domestic and external dimensions”. Instituto Portugués de Relaciones

- Internacionales. Universidad de Lisboa. Working Paper No. 43.
- Enciclopedia Británica. Slovenia. Consulta realizada 13 de noviembre de 2010, en <http://www.britannica.com/bps/search?query=Slovenia+>
- European Commission Enlargement (2010). *Phare Program*, en [http://ec.europa.eu/enlargement/how-does-it-work/financial-assistance/phare/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/enlargement/how-does-it-work/financial-assistance/phare/index_en.htm) (Consulta: 22 de diciembre de 2010).
- Fazio, H. (1994). *Después del comunismo. La difícil transición en Europa Central y Oriental*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, IEPRI, Tercer Milenio Editores.
- García - Pelayo, M. (1987). *Las transformaciones del Estado contemporáneo*. Madrid, Alianza Editorial, S.A.
- Göncz, K. y Geskó, S. (1997). "Ethnic Minorities in Hungary: Democracy and Conflict Resolution". *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 552, pp. 28-39.
- González, C. (1992). "Las transiciones a la democracia en Europa del Este: un análisis comparado". *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, Núm. 78, octubre-diciembre 1992.
- Haberle, P. (2003). *El Estado constitucional*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo Editorial.
- Haggard, H. y Kaufman R. (2008). *Development, Democracy, and Welfare States*. Princeton, Princeton University Press.
- Hesse, J. (1994). *Transformation to Modernization: Administrative Change in Central and Eastern Europe*. Londres, Blackwell Publishers.
- Hilde, P. (1999). "Slovak Nationalism and the Break-Up of Czechoslovakia", *Europe – Asia Studies*, vol 51, No. 4, junio, pp. 647-65.
- Historia de Eslovenia, Página Oficial Gobierno Esloveno, en <http://www.slovenia.si/history> (Consulta: 13 de noviembre de 2010).
- Hobsbawm, E. (1995). *Historia siglo XX*. Barcelona, Editorial Crítica.
- Inotai, A. y Stanovnik, P. (2004). "E.U. Membership: Rationale, costs, and benefits", en *Slovenia. From Yugoslavia to the E.U.* Washington D.C., editores: Mojmir Mrak, Matija Rojec y Carlos Silva - Jáuregui. The World Bank.
- Kundera, M. (1984). "Un occidente secuestrado o la tragedia de Europa Central". *Letras Libres*, en convenio con *Le Débat*, marzo de 1984, pp. 6-12.
- Laurson, F. (2005). "The Eastern Enlargement of the EU: Why and How Far?", *Jean Monnet/Robert Schuman Paper Series*, vol. 5 No. 29, agosto.
- Lavigne, M. (1995). *Socialismo al mercado: la difícil transición económica de la Europa del Este*. Madrid, Ediciones Encuentro.
- Legislación Europea, Página Oficial de la UE, en [http://europa.eu/legislation\\_summaries/enlargement/2004\\_and\\_2007\\_enlargement/e50017\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/enlargement/2004_and_2007_enlargement/e50017_es.htm) (Consulta realizada el 13 de noviembre de 2010).
- McGregor, J. (1996). "Constitutional Factors in Politics in Post-communist Central and Eastern Europe". *Communist and Post-Communist Studies*, vol. 29, pp. 147-166.
- Military History of Slovenians, en <http://theslovenian.com/svajncer.pdf> (Consulta realizada 13 de noviembre de 2010).
- Naciones Unidas. División de Estadística. Consulta realizada el 12 de noviembre de 2010, en <http://unstats.un.org/unsd/methods/m49/m49regin.htm#europe>
- Nunberg, B. (1999). *The State after Communism: Administrative Transitions in Central and Eastern Europe*. Washington D.C., The World Bank.

- Organization for Economic Cooperation and Development. (2001). *OECD Territorial Reviews: Hungary*. París, OECD Publications.
- Pehe, J. (2004). The Split of Czechoslovakia: A Defeat or a Victory? , The abstract of a talk at the conference on “Czech and Slovak ‘Roads to Europe’ 1989-2004”, CERF, París, 8 November. En: <http://www.pehe.cz/prednasky/2004/the-split-of-czechoslovakia-a-defeat-or-a-victory> (Consultado: 27 de enero de 2011).
- Pérez, G. (1999). *Crisis, revolución y transición en la Europa del Este*. Barcelona, Ariel.
- Potůček, Iveta y Radičová. Splitting. Welfare State: the Czech and Slovak Cases, en <http://uni-konstanz.de/FuF/Verwiss/Albert/potucek/Splittingwelfare.pdf> (Consulta realizada el 20 de noviembre de 2010).
- Potočník, J. y García, J. (2004). “Slovenia’s road to membership in the European Union”, en *Slovenia From Yugoslavia to the E.U.* Washington D.C., Editores: Mojmir Mrak, Matija Rojec y Carlos Silva - Jáuregui. The World Bank.
- Rabibowska, M. (2009). “The ghosts of the past: 20 years after the fall of communism in Europe”. *Communist and Post-Communist Studies*, vol. 42, pp. 165-179.
- Šabič, Z. y Brglez, M. (2002). “The national identity of post-communist small states in the process of accession to the European Union: the case of Slovenia”. *Communist and Post-Communist Studies*, vol. 35, pp. 67-84.
- Stoklosa, K. (2004). “Identidad regional vs. Identidad nacional: dos regiones fronterizas de Europa Oriental durante el siglo XX”, Ponencia presentada en el VII Congreso da Asociación de Historia Contemporánea, Santiago de Compostela-Ourense, 21-24 de septiembre.
- Talavera, P. (1999). “El valor de la identidad nacional”. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, Núm. 2.
- UNICEF. (1999). *Generation in Jeopardy: Children in Central and Eastern Europe*. New York, Unicef Printing.
- Unión Europea. Países Europeos, Eslovenia, en [http://europa.eu/abc/european\\_countries/eu\\_members/slovenia/index\\_es.htm](http://europa.eu/abc/european_countries/eu_members/slovenia/index_es.htm) (Consulta: 12 de noviembre de 2010).
- Yonez, S. (2005). *Estado social de derecho. Estructura crítica y prospectiva*. Bogotá, Universidad Autónoma de Colombia.



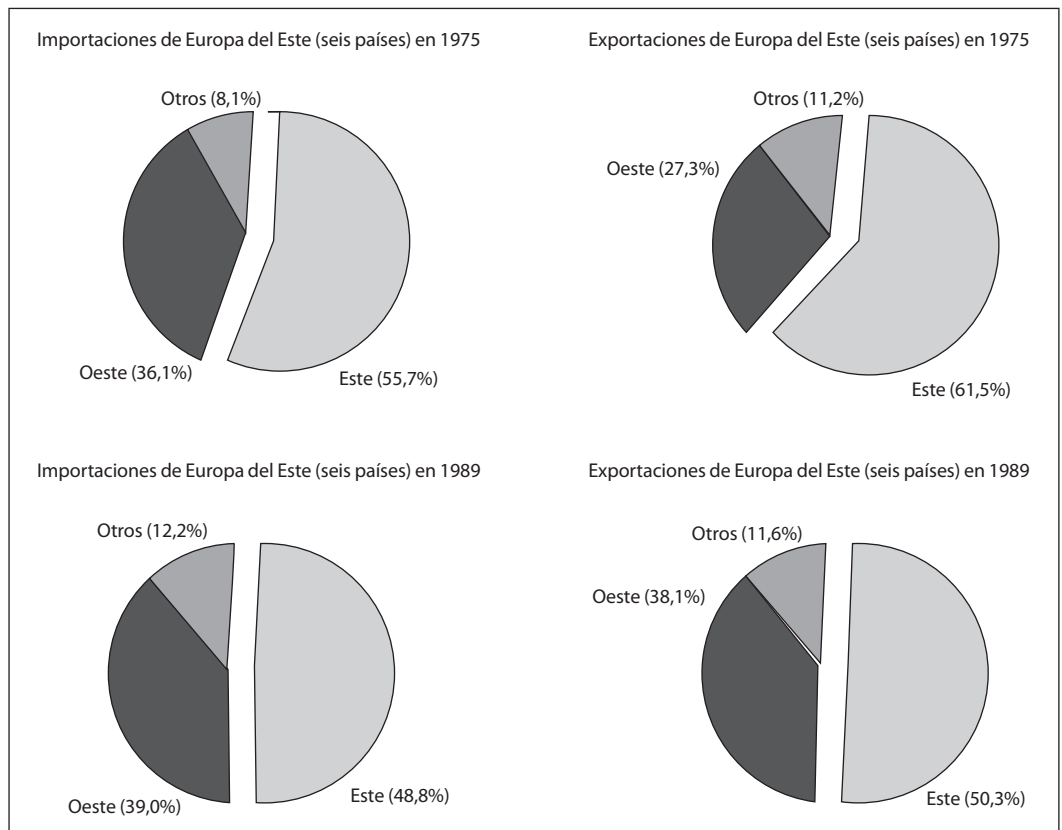
## ANEXOS

TABLA 1: CRECIMIENTO ECONÓMICO EN ALGUNOS PAÍSES DE EUROPA DEL ESTE ENTRE 1950 Y 1980

País	1950-1955	1956-1960	1961-1965	1966-1970	1971-1975	1976-1980
Bulgaria	15,6	11,7	7,7	10,4	9,1	6,9
Checoslovaquia	9,6	7,9	1,6	7,9	6,1	3,9
Hungría	6,4	6,8	4,4	7,8	7,1	3,0
Polonia	10,2	7,5	6,9	6,7	11,9	1,3
Rumania	18,8	7,5	10,9	9,0	14,4	8,1
Promedio	12,1	8,3	6,3	8,4	9,7	4,6

Fuente: Haggard, S y Robert Kaufman (2008). *Development, Democracy and Welfare States*. p. 154.

GRÁFICO 1: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE LOS PAÍSES DE EUROPA DEL ESTE (1975- 1989)



Fuente: Lavigne, Marie (1995). *Del socialismo al mercado: la difícil transición económica de la Europa del Este*. Madrid, Ediciones Encuentro, p. 99.

**TABLA 2: POLÍTICA SOCIAL EN EUROPA DEL ESTE (2005)**

País	Pensión	Salud	Salvaguardas sociales
Polonia	Privatización moderada --> Estado mantiene garantías y cobertura	Garantizada universalmente, aunque hay opciones de medicina prepagada	Seguro de desempleo, vejez, discapacidad, licencias de maternidad.
Hungría	Privatización moderada --> Estado mantiene garantías y cobertura	Garantizada universalmente, aunque hay opciones de medicina prepagada	Seguro de desempleo, vejez, discapacidad, licencias de maternidad.
República Checa	Pensiones dirigidas totalmente por el Estado	Privatización fallida en 1992--> regresan a modelo manejado enteramente por el Estado	Ingreso mínimo garantizado, licencias de maternidad extensivas.
Eslovaquia	Privatizado en 2002	Privatizado en su mayoría	Ingreso mínimo garantizado, licencias de maternidad extensivas.
Bulgaria	Privatización moderada --> Estado mantiene garantías y cobertura	Garantizada universalmente, aunque hay opciones de medicina prepagada	Ingreso mínimo garantizado, licencias de maternidad extensivas.
Rumania	Se trató de privatizar en 1999 con poco éxito --> Estado mantiene garantías y cobertura	Garantizada universalmente, aunque hay opciones de medicina prepagada	Seguro de desempleo, vejez, discapacidad, licencias de maternidad.

Fuente: Haggard, S y Robert Kaufman. (2008). *Development, Democracy and Welfare States*, p. 342.

**TABLA 3: COMPOSICIÓN ÉTNICO-CULTURAL DE ALGUNOS ESTADOS DE EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL DE FINALES DE LA DÉCADA DE LOS OCHENTA Y 2008**

País	Etnias (% de part. en la población)	Año
Polonia	Polacos (97.6%), ucranianos (0.6%)	2008
República Checa	Checos (81.2%), moravos (13.2%), eslovacos (3.1%), polacos (0.6%), alemanes (0.5%), otros (1.4%).	2008
Eslovaquia	Eslovacos (85.7%), húngaros (10.6%), gitanos (1.6%), checos (1.1%), rupenos (0.3%), ucranianos (0.3%)	2008
Hungría	Húngaros (92%), gitanos (3%), alemanes (1%), eslovacos (1%), judíos (1%)	2008
Bulgaria	Búlgaros (83.2%), turcos (9.4%), gitanos (3.6%), otros (1.3%)	2008
Rumania	Rumanos (90.7%), húngaros (7.2%) y otros (2.1%)	2008
Ucrania	Ucranianos (72%), rusos (22%), bielorrusos (1%), moldavos (0.6%)	1989
	Ucranianos (64.7%), rusos (32.8%), judíos (0.7%), moldavos (0.6%), tártaros (0.4%), bielorrusos (0.3%)	2008
Belarús	Bielorrusos (78%), rusos (13.2%), ucranianos (3%), polacos (2%)	1989
	Bielorrusos (65.5%), rusos (31.9%), ucranianos (1.3%)	2008
Moldova	Moldavos (64.5%), ucranianos (14%), rusos (13%), gagauses (3%)	1989
Estonia	Estonios (65%), rusos (30%)	1989
	Estonios (65.2%), rusos (28.1%), ucranianos (2.5%), bielorrusos (1.5%), finlandeses (0.9%)	2008

País	Etnias (% de part. en la población)	Año
Letonia	Letones (54%), rusos (33%), bielorrusos (5%)	1989
	Letones (55.7%), rusos (32.3%), bielorrusos (3.4%), ucranianos (2.9%), polacos (2.2%), lituanos (1.3%)	2008
Lituania	Lituanos (80%), rusos (9%), polacos (7%)	1989
	Lituanos (81.6%), rusos (8.2%), polacos (6.9%), bielorrusos (1.5%), ucranianos (1%)	2008
Yugoslavia	Serbios (36.3%), croatas (19.8%), musulmanes (8.9%), eslovenos (7.8%), albaneses (7.7%), macedonios (6%), montenegrinos (2.6%), húngaros (1.9%)	1988
Eslovenia	Eslovenos (90.5%), serbios (2.2%), croatas (2.9%)	1988
	Eslovenos (87.8%), serbios (2.4%), croatas (2.8%), bosnios-musulmanes (1.4%), húngaros (0.4%)	2008
Croacia	Croatas (75.1%), serbios (11.5%)	1988
	Croatas (78.1%), serbios (12.1%), musulmanes (0.9%), húngaros (0.5%), eslovenos (0.5%)	2008
Bosnia - Herzegovina	Musulmanes (39.2%), serbios (32.2%), croatas (18.4%)	1988
	Bosnios (44%), serbios (31%), croatas (17%), otros (8%)	2008
Montenegro	Montenegrinos (68.5%), musulmanes (13.4%), albaneses (6.5%) y serbios (3.3%)	1988
Macedonia	Macedonios (67%), albaneses (19.6%) y serbios (2.3%)	1988
	Macedonios (66.5%), albaneses (23%), turcos (4%), gitanos (2%) y serbios (2%)	2008
Serbia	Serbios (85.4%)	1988
	* Serbios (62.6%), albaneses (16.5%), montenegrinos (5%), húngaros (3%), bosnios-musulmanes (3.2%), gitanos (1.4%), croatas (1.1%)	2008
Kosovo	Albaneses (77.5%), montenegrinos y serbios (14.9%)	1988
Vojvodine	Húngaros (21.7%), serbios (55.8%), croatas (7.1%)	1988

\* Se incluye Serbia y Montenegro.

Fuente: Fazio (1994) y Centro de Estudios de Europa Central y Oriental (CAEECO), <http://www.caeecco.com.ar/informacion.htm#checa> (Consultada: 15 de noviembre de 2010).